

APROXIMACIÓN AL VOCABULARIO Y AL HABLA VELEZANA

Ángel Custodio NAVARRO SÁNCHEZ

Vélez Blanco, 1970.

Letrado del Consejo Insular de Ibiza y Formentera

Profesor asociado de Derecho Civil de la Universidad de las Islas Baleares

A mis padres, coautores de mi habla.

Nuestro asiduo colaborador y entrañable paisano Ángel Custodio Navarro Sánchez, residente en Ibiza¹, nos envía en esta ocasión un par de trabajos muy similares que, a petición de su autor, desde Revista Velezana hemos considerado oportuno publicar, a pesar de su considerable extensión, por su interés sociocultural y científico. Desde nuestra publicación hemos hecho, en diferentes ocasiones, varias llamadas de atención a investigadores y conocedores para que indagaran y dieran a la luz estudios sobre nuestra peculiar habla velezana. Por ello, demos la bienvenida al esfuerzo de este investigador velezano, esperando que sea del agrado e interés de los lectores y nos ayude a conocer, con mayor profundidad, nuestras particularidades idiomáticas y nuestra idiosincrasia cultural.

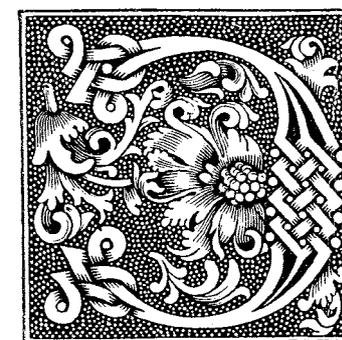
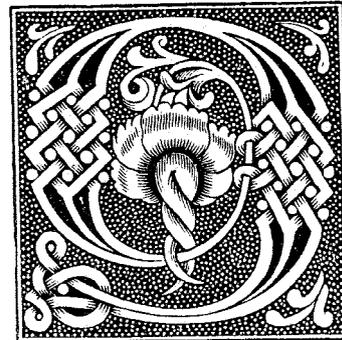
EL HABLA VELEZANA, MODALIDAD ESPECÍFICA DEL CASTELLANO MURCIANIZADO

I. LAS FUENTES Y TRABAJOS ACTUALES

S

on pocos los estudios dedicados a versar el habla velezana. Hasta el día, y por orden de aparición, nos hemos de referir al estudio de la antigua profesora de Lengua castellana y Literatura del Instituto de Vélez Rubio, Carmen Muñoz Renedo,

titulado "Estudio lexicográfico sobre el habla de la región de Vélez Rubio (Almería)"² (1963). Trabajo excepcional, por cuanto supuso la recopilación del vocabulario a finales de los años 50/principios de los 60 del siglo XX, cuando aún el agro velezano estaba habitado mayoritariamente, y el habla se mantenía en toda su pureza arcaica, sin ningún tipo de influencia externa, a no ser la inevitable -pero cierta- derivada de la propia escolaridad reglada, en quien la seguía. Al estudio del filólogo catalán Ferran Torra i Portell titulado "Breves apuntes sobre el habla de Vélez Rubio"³ (1993). Y a la aportación de la inquieta y entusiasta poetisa velezana, de Vélez Blanco,





Dolores Sánchez Gallardo, titulada: *Vélez Blanco, manojo de tradiciones*, con un capítulo dedicado a los “Fenómenos lingüísticos”⁴ (1997), y con aguda y acertada introducción, reflexionando a cerca del cambio sociolingüístico que está experimentando la Comarca modernamente: “Desde hace unos cincuenta años se puede detectar la pérdida paulatina de una gran cantidad de palabras pertenecientes al dialecto velezano. La evolución hacia un lenguaje más uniforme al resto de las comarcas va unida a un cambio sociolingüístico en la Comarca de los Vélez. En los últimos años existe una preocupación de documentar esta riqueza lingüística, por ejemplo, en publicaciones sobre el habla, los refranes y las canciones del noroeste de Murcia”.

Además, existen manifestaciones literaturizadas sobre el habla velezana en poesías de los literatos locales (finales del siglo XIX, principios del siglo XX), algunas de ellas publicadas recientemente, como por ejemplo la titulada “El desperfollo”, del escritor de Lubrín, afincado en Vélez Rubio, Manuel Manchón Carrasco⁵. También hay un pequeño listado de palabras en la obra del erudito médico y catedrático velezano, de Vélez Rubio, Miguel Guirao Gea (1886-1977), titulada *Retratos humanos de mi pueblo. Vélez Rubio a comienzos del siglo XX*⁶, así como algunos textos literaturizados sobre el habla velezana⁷. Andando el tiempo hemos de referirnos a la obra, inédita o editada en programas de fiestas (y similares) o en simples cuartillas, pero difícil de localizar la mayor parte, del letrado velezano, de Vélez Rubio, Antonio Sánchez Miravete (1917-1987), articulista en diversos diarios, y que obtuvo numerosos premios en poesía, destacando en su faceta



“Hasta hace 50-60 años el habla se mantuvo en toda su pureza arcaica, sin ningún tipo de influencia exterior, salvo la inevitable escolaridad”



de pregonero “en el panocho (sic) típico de la zona velezana”, a propósito de las Ferias de Ganados de Vélez Rubio, tal y como nos recuerda su hijo, Antonio Sánchez Guirao, miembro del Consejo de Dirección de *Revista Velezana* y director del Museo Comarcal “Miguel Guirao” de Vélez Rubio.

También hay aportaciones poéticas, más modernas, en la citada obra de Dolores Sánchez Gallardo, *Vélez Blanco, manojo de tradiciones*, bien de ella misma (escritas, según dice -¿?- “en lenguaje zurriago o campesino”⁸), bien de su madre, Eugenia Gallardo Pérez⁹.

Posible es, si bien con aportaciones mínimas, encontrar algunas pequeñas referencias en varios libros colectivos: *Manifestaciones literarias y folclóricas de Vélez Blanco*¹⁰, coordinado por Miguel Sánchez Robles y Ana Gil Martínez, con la colaboración del erudito

¹ Él siempre escribe “Eivissa”, de acuerdo con las exigencias estrictas de la normativa balear sobre toponimia y normalización lingüística del catalán, incluso hablando y/o escribiendo en castellano.

² *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XIX, cuaderno IV, Madrid, 1963, págs. 393-415. Además, esta autora investigó y publicó trabajos sobre otros aspectos de la cultura velezana.

³ *Revista Velezana*, núm. 12, 1993, págs. 55-62.

⁴ *Vélez Blanco, manojo de tradiciones*, de Dolores Sánchez Gallardo, con la colaboración de Ginés Gázquez, Dietmar Roth, y José María Torrecillas Belmonte, Ayuntamiento de Vélez Blanco, 1997. 368 págs.

⁵ *Revista Velezana*, núm. 18, 1999, págs. 266-268, con diversas referencias a otras composiciones de este autor, algunas de ellas publicadas.

⁶ Obra editada por *Revista Velezana* en 1998, 226 págs., si bien recoge documentación relativa a principios de siglo XX. En concreto, en las págs. 54 y 55, sobre “el lenguaje en el distrito de Vélez Rubio”.

⁷ En particular, en el capítulo dedicado a Mariano Galera Teruel, págs. 61-101.

⁸ En concreto, en las págs. 343-345; texto también publicado en el programa de las Fiestas en honor del Santo Cristo de la Yedra, de 1994.

⁹ En concreto, en las págs. 352-355, con la poesía titulada “El Leñador”.

¹⁰ Texto objeto de edición por el Colegio Público Nacional Comarcal “Castillo de los Vélez”, de Vélez Blanco, 1985, 109 págs.

¹¹ La contribución de Manuel Díaz Martínez a nuestra cultura es considerable (desde una labor callada, pero firme, de entusiasmo y concienciación en el renacer de la causa velezana y de todo Vélez Blanco y de todo lo velezano), lo cual también es predicable de toda su familia, con la que compartimos una profunda amistad de décadas. Por eso confiamos en que se publiquen, en alguna revista, muchos de sus escritos (y las fotografías por él tomadas a lo largo de los años) por cuanto ahí está una parte de lo que, como mínimo, desde los años sesenta del siglo XX, Vélez Blanco ha sido, y es: colaboración con el historiador Padre Tapia y con el músico y compositor velezano Eusebio Montalbán Sola, coordinación/impulso del Centro de Iniciativas Turísticas de Vélez Blanco (años setenta), colaboración con la prensa almeriense y murciana (años setenta y ochenta, en la época de la Transición), escritos en los programas de las Fiestas, grabaciones magnetofónicas de interpretaciones musicales velezanas (Cuadrillas de Ánimas y otras) y en imagen, así como colaboración con iniciativas culturales en Vélez (edición de libros, algunos con evidentes muestras de modismos de la zona, y Exposición sobre el V Centenario -1488/1988- de la incorporación a Castilla), y político-administrativas (organismos públicos en los Vélez).



“Desde hace medio siglo se puede detectar la pérdida paulatina de una gran cantidad de palabras del dialecto velezano, caminando hacia un lenguaje más uniforme”



jurista velezano, de Vélez Blanco, Manuel Díaz Martínez¹¹ (1985); *Romances de tradición oral, Comarca de los Vélez* (1994), y *Cuentos de tradición oral, Comarca de los Vélez*¹², del mismo año, siendo ambos trabajos coordinados por Encarnación Reinón Fernández, con recogida de textos en la totalidad de la Comarca, pero con poquísimas singularidades lingüísticas escritas (otra cosa serían las grabaciones orales en casete, si existen) frente al castellano normativo.

Asimismo, también hay algunas aportaciones, por la evidencia de la materia, en diversas composiciones populares escritas, en verso, en la *Revista del Encuentro de Cuadrillas “Comarca de los Vélez”*, a propósito de los Encuentros que se celebran en Vélez Rubio¹³ desde 1985, con textos editados desde 1988; con aguilandos, coplas y otras manifestaciones del folclore velezano de raíz popular; y un riquísimo fondo, aún por estudiar, en las grabaciones musicales sonoras: cintas de casete y vídeo, y otras grabaciones más antiguas. Del mismo modo, también encontramos algunas aportaciones en la sección que *Revista Velezana* ha venido dedicando a la “Vida y cultura popular”¹⁴, así como en la sección que esta misma Revista tiene a propósito de la creación literaria¹⁵.

Con todo, nosotros mismos, de una manera o de otra, en casi todo lo que escribimos, colaborando con *Revista Velezana*, desde 1994, pero con antecedentes desde 1989-90, o con la *Revista del Encuentro de Cuadrillas “Comarca de los Vélez”*, y su mentor, el folclorista y activo Miguel Quiles Andreo, desde 1994, o con colectivos murcianistas, en Murcia, desde 2001¹⁶, sí que venimos dejando constancia del habla velezana, por mínima que sea la singularidad o la aportación, bien sea en textos relativos a cuestiones históricas¹⁷, religiosas¹⁸, jurídicas¹⁹, costumbristas, etnográficas²⁰, lingüísticas²¹, de paisaje, o de memo-

¹² Ambos textos fueron editados por el CEP de Vélez Rubio en 1994, págs. 186 y 145, respectivamente.

¹³ Y, en los otros pueblos comarcanos, más modernamente, con mini Encuentros, de modo que toda la Comarca y alrededores geográficos (Oria -del antiguo Marquesado de los Vélez- y Taberno, en su día parte integrante del término de Vélez Rubio), así como Huércal-Overa (en ocasiones) son, esos días del Encuentro, una verdadera y auténtica fiesta.

¹⁴ De María del Mar Muñoz Martín y Miguel Quiles Andreo: “Los esparteros: un oficio milenario” (núm. 14, 1995, págs. 100-106); “Elaboración tradicional del pan” (núm. 15, 1996, págs. 147-150); “Encaje de bolillos” (núm. 16, 1997, págs. 183-187); “Costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte” (núm. 17, 1998, págs. 122-126); “Elaboración tradicional del queso” (núm. 18, 1999, págs. 216-219). Del Grupo etnográfico de la Asociación Grupo Folclórico “Virgen de la Salud” de Vélez Rubio: “Creencias terapéuticas en Vélez Rubio” (núm. 19, 2000, págs. 195-202); “Ritos y costumbres del embarazo y el nacimiento en los Vélez” (núm. 20, 2001, págs. 164-169); “El olivo, las almazaras y el aceite en la Comarca de los Vélez” (núm. 21, 2002, págs. 159-170). De Diego Iglesias Cabrera: “La labranza, la siembra y la trilla” (núm. 22, 2003, págs. 173-180).

¹⁵ Juan de Dios Martínez Martínez “Rememoranzas” (núm. 16, 1997, págs. 163-166). “Bibliografía sobre la Comarca de los Vélez” (núm. 2, 1983, 2ª edición, revisada, modificada y ampliada, 1997, págs. 71-90, en particular las págs. 87-89 sobre vida y cultura popular: etnografía y las páginas 89-90 sobre credación literaria). “La visita del botánico Willkomm (1821-1895) a María y los Vélez en 1845” (núm. 17, 1998, págs. 157-162), donde se refiere la cuestión de los diminutivos característicos de la zona, con los sufijos *iquio* e *iquia*.

¹⁶ A quienes hemos dado a conocer, dentro de nuestras posibilidades, la riqueza lingüística velezana, hasta el punto de hacerles ver (o llamarles la atención) a propósito de las diferencias existentes entre el habla de Vélez Rubio y la de Vélez Blanco, incluso entre la del propio Vélez Blanco y la de Topares o Cañadas de Cañepla, y lo más singular de todo -por la distancia mínima-, entre la de la propia villa de Vélez Blanco y la de la huerta y el campo. Y es que se pueden señalar diferencias de habla entre los habitantes de la villa, según su procedencia originaria (bien de la huerta, bien del campo) o según otros orígenes comarcanos, como nosotros mismos hemos podido comprobar en nuestra propia familia, y según los lugares de asentamiento moderno, dentro o fuera del pueblo, si se ha emigrado, temporal o definitivamente, a otras zonas de España o del extranjero, con el bagaje lingüístico modificado o no que ello comporta.

¹⁷ “La Administración de Justicia en los Vélez. El siglo XX”, en *Sala de Togas*, revista del Colegio de Abogados de Almería, núms. 23 y 24, 1994-95, págs. 13-16 y 15-18, con algunas referencias al Derecho tradicional y a la litigiosidad velezana, así como a la expresión idiomática de algunas manifestaciones de esa litigiosidad.

¹⁸ “La devoción por las Benditas Ánimas del Purgatorio”, en colaboración con Pelayo Alcaina Fernández, en *Revista Velezana*, núm. 14, 1995, págs. 35-44.

¹⁹ “Derecho consuetudinario agrario velezano”, en *Revista Velezana*, núm. 23, 2004, págs. 215-216, con cita de multitud de términos sobre los usos y costumbres -jurídicos- del país y señalamiento de su concreta expresión lingüística velezana. Materia que deberemos tratar, más por extenso, en el futuro.

²⁰ “Los bienes y derechos de una familia de campesinos veleznos del siglo XIX. Aproximación histórica, jurídica y etnográfica”, en *Revista Velezana*, núm. 13, 1994, págs. 25-34, con un apéndice de términos tradicionales, artículo del que da noticia el citado libro de Dolores Sánchez Gallardo, pág. 65, a propósito de los “Fenómenos lingüísticos” de la zona.



ria personal²², de recogida de apodos velezanos²³, incluso sobre la toponimia autóctona²⁴, que hasta el día hemos venido realizando²⁵.

Y, además, en materia estrictamente literaria, tal y como se deriva de nuestras aportaciones tituladas “Estampas velezanas” (1995), a propósito de la devoción por las Ánimas del Purgatorio en Vélez Blanco y del habla local²⁶ (nuestra primera aportación consciente a la causa); y con éxito y galardones incluidos, de la narración titulada “Manuel Vitor, er zagal e los maurales” (2003)²⁷, aportación literaturizada y costumbrista relativa a la específica habla de Vélez Blanco, o del texto titulado “Palabriquias e mi tierra” (2004)²⁸, de reivindicación lingüística, social -e incluso literaria- del habla autóctona velezana, en el marco de las hablas murcianas.

Y, ¿por qué todo esto?, ¿por qué, quizá, estos excesos, al tratar de poner por escrito lo que no es lengua, sino habla, a propósito de los textos literaturizados referidos? En nuestro caso, por una razón bien sencilla: por ser nosotros mismos (incluso en la

distancia del archipiélago balear), hablantes y usuarios convencidos de la concreta modalidad lingüística velezana, además de estar plenamente concienciados, a nivel individual y familiar (familiar, por herencia, que sino esto no se entiende²⁹) del tesoro idiomático singular de que, en los Vélez -tierras de Almería-, se es depositario y al legado cultural murciano, heredado de nuestros antepasados, que esto implica, aún tratándose de territorio andaluz estricto.

Esto último lo hemos tratado, más por extenso, en nuestros trabajos del año 2004 titulados: “Los Vélez, territorio almeriense singular: en un país andaluz, una estirpe y una impronta cultural murcianas³⁰”; y “Primicia sobre las hablas y el carácter de las gentes de las tierras de Almería, en la raya de Murcia: el viaje de Simón de Rojas Clemente Rubio en 1805³¹”, a propósito de su *Historia Natural del Reino de Granada*, en particular cuando refiere la cuestión del habla del pueblo y el carácter de sus habitantes, tal y como los textos del viajero han sido versados por Antonio Guillén Gómez³² y por Antonio Gil Albarracín³³. Incluso hemos hecho una reivindi-

²¹ Véase este mismo número de *Revista Velezana*, con el artículo “El habla de Vélez Blanco”, con referencia extensa de bibliografía sobre otros artículos nuestros, sobre la especificidad idiomática velezana (y la de su entorno).

²² “El cortijo de la Torre del Rey”, en *Revista Velezana*, núm. 19, 2000, págs. 211-218. También hay aportaciones sobre vocabulario en los artículos, en colaboración con Andrés Motos Fajardo, titulados “Aportaciones para la Historia de la Parroquia de Derde (I) y II”, en *Revista Velezana*, 22, 2003, págs. 181-192; y núm. 23, 2004, págs. 207-216.

²³ Esta labor la efectuamos, en el otoño de 1992, en Mallorca, a partir de nuestros conocimientos y los de nuestra abuela materna (Ana Sánchez Llamas), y contamos con la colaboración de nuestra hermana, Josefina Navarro Sánchez. El trabajo, muy exhaustivo, por cuanto iba casa por casa y calle por calle (con arreglo a la toponimia tradicional velezana), con explicación del porqué del apodo -cuando se sabía-, lo entregamos al entonces profesor y religioso, en Vélez, Josep Alfred Peris Cancio, en cuyo poder debe estar. Únicamente guardamos una página referente a apodos de vecinos del Barrio (calle de San Francisco y Placeta de San Lázaro, y alrededores). Una lista de apodos se puede consultar en *Vélez Blanco, manojo de tradiciones*, págs. 57-63.

²⁴ Véase nuestra reflexión sobre el topónimo el Vizmay/el Bizmay y la necesaria (e ineludible) protección de la toponimia autóctona, en *Revista Velezana*, núm. 22, 2003, pág. 185, en particular frente a tropelías de transcripción escrita que la desfiguran o desnaturalizan. Sobre otras manifestaciones de la toponimia velezana, véanse: “Toponimia prerromana” y “Toponimia menor velezana” del libro *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo* (edición de 1981), págs. 17-26 y 141-151, respectivamente, del Padre José A. Tapia Garrido; “El origen del topónimo “Vélez”, de Ferran Torra i Portell, en *Revista Velezana*, núm. 15, 1996, págs. 57-62; “Apuntes de toponimia prerromana en las tierras de la Comarca de los Vélez”, de Ferran Torra i Portell, en *Revista Velezana*, núm. 21, 2002, págs. 95-98; “Inventario de toponimia velezana”, de José Domingo Lentisco Puche, en *Revista Velezana*, núm. 21, 2002, págs. 149-158.

²⁵ También en relación a textos que si bien no hemos redactado, sí que hemos recopilado/transcrito como, por ejemplo, el que hemos titulado “Coplas, canciones, recuerdos, rezos, romances y otras historias de María Cristina Arcas López y de mis abuelas Francisca García Arán (fallecida) y Ana Sánchez Llamas, hijas de Vélez Blanco”, objeto de recopilación y transcripción el pasado mes de julio de 2004, en Eivissa, con un total de 65 páginas, en espera de publicar completo. Una selección en este mismo número de *Revista Velezana*.

²⁶ *Revista del XI Encuentro de Cuadrillas “Comarca de los Vélez”*, 1995, págs. 35-37.

²⁷ *Revista Velezana*, núm. 23 (2004), págs. 283-286; también, en la revista *Ágora Velezana*, núm. 3, 2004, págs. 17-20 (con seudónimo, Henchicero), y edición de la Asociación socio-cultural *Ágora*, de Vélez Blanco, así como en su página web www.asociacionagora.org; y en la revista murciana *ENZA*, núm. 16, 2004, edición de L' Ajuntaera pa la plática, el esturrie y 'el escarculle la llengua murciana, págs. 45-48, Murcia.

²⁸ Véase este mismo número de *Revista Velezana*.

²⁹ Y ello por ser el lenguaje que nosotros hemos oído (y oímos) en nuestra casa, incluso en nuestra casa en Mallorca, entre nuestros padres, nuestra hermana y todos nosotros; entre nosotros y para podernos explicar más y mejor, para expresarnos sentimientos más íntimos, para hacer ver apreciaciones que sino no distinguiríamos, etc., y ello frente al castellano normativo o estándar.

³⁰ *Revista Velezana*, núm. 23 (2004), págs. 179-188; con referencias, entre otros, al *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, de Pascual Madoz, de 1846-49.

³¹ *Revista Velezana*, núm. 23 (2004), págs. 303-305.

³² Dejamos constancia del hecho de que este autor al versar la obra de Simón de Rojas Clemente Rubio dedica un apartado a lo que titula “El habla del pueblo” (véase la cita anterior), apartado donde se transcriben/refieren multitud de giros, expresiones, dejes, pronunciaciones,



“Nosotros mismos, hablantes y usuarios convencidos de la modalidad lingüística velezana, concienciados de ser depositarios de un tesoro idiomático singular”



cación de protección jurídica –y de uso efectivo- del habla velezana (en el marco de las hablas murcianas) en un texto, jurídico-administrativo, titulado “Bases para la autonomía y comarcalización de los Vélez (Almería)”, con un subtítulo que expresa que se trata de una *Propuesta de Ley de Estatuto Comarcal para los Vélez*, redactado en 1994-95, pero publicado en el año 2002³⁴.

II. MODALIDAD ESPECÍFICA DEL MURCIANO

De todas las cuestiones relacionadas con el habla velezana, la principal, a nuestro entender, es la relativa a la concreta conceptualización lingüística de esta expresión idiomática y a su carácter; y, de acuerdo con la generalidad de la Dialectología, aquélla se configura como una expresión lingüística a ubicar dentro del conjunto de las hablas murcianas, las cuales contemplamos como modalidades idiomáticas del castellano, pero con fuerte presencia del valenciano/catalán y del aragonés, con absoluta significación y substantividad propia y/o intrínseca *per se*.

De todas las obras que hemos consultado³⁵, únicamente se pone en duda ese carácter del murciano en el citado artículo “Breves apuntes sobre el habla de Vélez Rubio”, del filólogo catalán Ferran Torra i Portell. Este autor, basándose en lo señalado por Alonso Zamora Vicente³⁶, para tratar el murciano usa el término de “*habla de tránsito*”, hacia el andaluz, que sí tendría esa significación y substantividad propia y/o intrínseca. E incluso, y lo que es más significativo, pone en duda algunos *lugares comunes* que hasta el día se habían venido manteniendo, sobre el ca-

diminutivos, etc., de las gentes de la zona, también de los velezanos de aquel tiempo, lo cual implica que se trate de un documento excepcional, también, y por razones obvias, en materia lingüística. Así se desprende del artículo “La Ilustración a fines del Antiguo Régimen. Viaje de Simón de Rojas Clemente al Reino de Granada: la Axarquía Almeriense (5-29 Mayo 1805). [2ª Parte]: De Garrucha a Lubrín, con parada en Albox”. En: *Axarquía*, núm. 8, 2003, págs. 15-35 (en particular el apartado VII sobre el habla del pueblo, al tratar globalmente el habla de las gentes de las tierras del Reino de Granada en la raya de Murcia). Sobre los Vélez específicamente, con algunas referencias a la riqueza lingüística, el artículo “Expediciones científicas e Ilustración en los últimos años del Antiguo Régimen. Viaje del naturalista Simón de Rojas Clemente al Reino de Granada: la Comarca de los Vélez (29 de mayo-21 de junio de 1805)”. En: *Revista Velezana*, núm. 15, 1996, págs. 71-82. Sobre las tierras vecinas de la Sagra y Húscar, con algunas referencias también a la riqueza lingüística, el artículo “Viaje del naturalista Simón de Rojas Clemente al Reino de Granada. La Comarca de Húscar (16-21 de junio de 1805)”. En: *Úskar*, núm. 3, 2000, págs. 163-176.

³³ *Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada (1804-1809)*, Almería/Barcelona, GBG Editora, diciembre 2002, 1.247 págs. Aportación valiosísima y extraordinaria –en variados campos del conocimiento- y obra imprescindible para conocer nuestra riqueza idiomática, actual y pasada, siendo muy grata la sorpresa que el interesado tendrá con su lectura, por el hecho de que todavía en nuestros días se conservan muchas expresiones lingüísticas singulares, que ya entonces recogió en la zona, como modismos propios, el viajero Simón de Rojas Clemente Rubio. Y, sobre todo, por reflejar el viajero esa vinculación/identificación cultural y lingüística con lo murciano, en lo que a los Vélez y a otras zonas limítrofes se refiere, y a su inexistente relación/vinculación con Andalucía y lo andaluz. Más información, con amplia reseña, en *Revista Velezana*, núm. 22, 2003, págs. 276-277.

³⁴ *Revista Velezana*, núm. 21, 2002, págs. 193-206. En su artículo 6º se trata de manera concreta la cuestión del habla velezana –en tanto que modalidad lingüística específica y propia de los Vélez, si bien en el marco de las hablas murcianas-, estableciéndose, asimismo, que aquélla será objeto de especial respeto y protección.

³⁵ Manuel Alvar López, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, 3 tomos, Granada, Universidad y CSIC, 1965; Jordi Colomina i Castanyer, “El dialecto murciano como resultado del contacto lingüístico medieval castellano-catalán”, en *Estudios de sociolingüística: lenguas, sociedades e culturas*, Vigo, Universidad, 2000. De Justo García Soriano, tres obras: *Estudio acerca del habla vulgar y de las literaturas de la Región de Murcia*, Murcia, 1920; *Influencia del catalán-valenciano en el habla dialectal del reino de Murcia*, Cultura valenciana, 1927; *Vocabulario del dialecto murciano*. Con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales. Madrid, 1932 (reimpresión de Editora Regional, Murcia, 1980). De José Muñoz Garrigós, tres obras: “Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano”, en *Revista Murcia*, 2º trimestre, s. p., 1977; “El Murciano”, en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986; “Historia de las hablas murcianas”, en *Historia de la Lengua española en América y España*, Valencia, Universidad, 1995. Diego Ruiz Marín, *Vocabulario de las Hablas Murcianas*, Murcia, Consejería de Presidencia, CARM, 2000. De Antonio Sánchez Verdú y Francisco Martínez Torres, dos obras: *Diccionario popular de nuestra tierra: así se habla aquí*, Murcia, La Opinión, 1999; y *Archivo de la Palabra. Primeros textos conocidos escritos en lengua regional: Huerta de Murcia-Campo de Cartagena*, Murcia, 2004. Alberto Sevilla, *Vocabulario murciano*, Murcia, A. G. Novograf, 1990. De M. Àngels Viladot i Presas, dos obras: “El català a Múrcia”, en *Catalan Review: international journal of catalan culture*, tomo XV, núm. 1, Barcelona, 2001; y “El català a Múrcia”, en *Revista de Catalunya*, 164 (julio-agosto 2001), Barcelona, 2001, con bibliografía extensa y muy exhaustiva, no sólo sobre el catalán en Murcia.

³⁶ *Dialectología española*, Gredos, 1989.



rácter murciano, y/o genuinamente murciano, de la cultura de la comarca de los Vélez, incluida su habla peculiar, cuando, como venimos señalando, resulta que los Vélez *son* un territorio *almeriense* singular: un país andaluz por el territorio, y murciano (o *paramurciano*), con características propias y peculiares, no obstante, por la estirpe y caracteres culturales de sus habitantes, los velezanos.

En realidad, en la provincia de Almería, murciana es el habla de nuestra Comarca, como la impronta básica de su cultura y de su Derecho consuetudinario o tradicional. Lo mismo -ese carácter lingüístico *murciano* del habla- acontece en la comarca del Almanzora, fuera de la cuenca del Segura, existiendo un trabajo del filólogo almeriense Pedro Perales Larios sobre esta zona con el significativo título de “El habla del Bajo Almanzora, ¿andaluz o murciano?” (1984)³⁷, en el que se decanta por el carácter murciano, con particularidades propias de la zona. Lo mismo sucede con muchos lugares de la solana de la sierra de Filabres y de casi todo el tercio de Levante de Almería o *Axarquía*, que tienen una síntesis, correcta, en otro trabajo de este último autor, titulado “El habla de la Axarquía almeriense, puente entre el andaluz y el murciano” (1999)³⁸, una zona que abarca todo un conjunto de municipios de Almería³⁹ donde el murciano, como modalidad lingüística propia de sus habitantes, adquiere algunos caracteres propios del andaluz (lo mismo que ocurre en los Vélez), y da lugar a lo que la Dialectología ha llamado el “*murciano andaluz*”, con este nombre tan específico y no con el nombre del “*andaluz murciano*” (porque no son propiamente la misma cosa), con el peso y la preponderancia del elemento murciano como fundamental –en particular en materia de léxico, menos en materia de pronunciación, donde hay singularidades palpables-, frente al elemento andaluz.

Así, Perales Larios refiere lo siguiente:

“Hasta 1987 no existía un estudio lingüístico detallado –no lo conozco yo, al menos- de esta comarca, debido probablemente a la consideración, hasta no hace muchos años, de los dialectos como cosa espuria, bárbara y superflua, según palabras de Justo García Soriano. Tan sólo en estudios referidos al andaluz o al murciano aparecen algunas referencias generales al habla de la Cuenca del Almanzora como frontera entre los dos citados dialectos, o como área comprendida dentro del dominio lingüístico del murciano con algunas influencias andaluzas, sin apenas profundizar más en el tema.



“En la provincia de Almería, murciana es el habla de nuestra comarca, como la impronta básica de su cultura y de su derecho consuetudinario o tradicional”



Esta pertenencia al dominio lingüístico del murciano ha sido ratificada por filólogos de prestigio, entre los que podríamos mencionar a Alvar, quien, haciendo un comentario de la lengua utilizada en su obra por el poeta Sotomayor (principal exponente literario del habla de esta comarca), afirma: ‘El escritor de Cuevas del Almanzora refleja el habla de su pueblo, andaluza sólo por la s coronal que allí se usa, pero murciana por todo: por su léxico, por los rasgos fonéticos, por la geografía y por la historia’.

Todos los que de alguna forma le han dedicado tiempo al estudio del murciano o de sus fronteras lingüísticas, excepto A. Zamora Vicente, coinciden con Alvar en considerar la cuenca del río Almanzora dentro del área lingüística del murciano. Pero una consideración de tal índole, dada la flexibilidad de las fronteras lingüísticas, requiere bastantes matizaciones.

El mismo Alvar admite que esta zona es fonéticamente andaluza al considerar que el carácter murciano de los textos de Sotomayor es indisputable para un lector, pero no para un oidor. También García Soriano afirma que las divisorias dialectales no pueden señalarse por líneas matemáticas, sino por extensas zonas. Los contornos de un dialecto se van esfumando poco a poco en una ancha faja indecisa, que es como su irradiación o su penumbra. Por ello habla de cruces y mutuas influencias con el dialecto andaluz.

A esta dirección es la que deben apuntar los estudios sobre el habla de los antes mencionados

³⁷ *Murgetana*, LXVI, Murcia, 1984, págs. 59-73.

³⁸ *Axarquía*, núm. 4, 1999, págs. 181-187.

³⁹ Antas, Arboleas, Bédar, Carboneras, Cuevas del Almanzora, los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Sorbas, Turre, Vera y Zurgena.



pueblos de la Axarquía almeriense, ya que se trata de una modalidad en la que predominan, evidentemente, las características del murciano, pero al mismo tiempo, bajo una poderosa influencia del andaluz y, además, con algunos rasgos peculiares. Todo ello viene a configurarla, más que como exclusivamente murciana con influencias andaluzas, como un habla de tránsito, más próxima, eso sí, al murciano que al andaluz. (...)

Indudablemente el aspecto donde el murciano es más evidente en el habla de la Axarquía almeriense y que nos obliga a afiliarla dentro del dialecto de la región de Murcia es el léxico, en donde podemos encontrar vocablos procedentes, además del murciano, del aragonés y del catalán, llegados a nuestra modalidad lingüística, en unos casos, por medio de los repobladores de origen aragonés y catalán, y, en otros, a través del murciano, que, previamente, los había adoptado.

En este sentido, puede apreciarse también cómo el habla del bajo Almanzora, además de poseer rasgos léxicos procedentes del andaluz y del murciano, más de este último, posee vocablos considerados propios. (...)

Una vez expuestas a grandes rasgos las principales causas que han originado una determinada modalidad de habla en varios pueblos de la Axarquía almeriense, y descritos también unos pocos de los principales fenómenos lingüísticos que en ella se producen, podemos volver a repetir como conclusión que las fronteras lingüísticas son poco rígidas, por lo que considerar el habla objeto de estudio como andaluza o murciana es arriesgado si no se hace añadiendo las oportunas matizaciones.

Como habrá podido desprenderse de lo expuesto hasta aquí, consideramos que se trata de una modalidad de habla cuyos rasgos internos son en su mayoría murcianos, pero que han sufrido la paulatina influencia de los elementos externos procedentes del andaluz, los cuales han terminado por asimilarse a los primeros sin robarles la primacía, y unos y otros conjuntamente la han configurado como una peculiar manifestación del dialecto murciano en la parte más oriental de Andalucía o, si se prefiere, en la parte más sur-occidental del dominio lingüístico del dialecto de Murcia”.

Y es que esa vinculación lingüística para con Murcia en las actuales tierras de Almería es algo notorio en el conjunto geográfico que conforma el antiguo Marquesado de los Vélez⁴⁰ (y aledaños), el cual se nos muestra como una manifestación, institucional, de esa penetración, de esa influencia sutil, pero imborrable del murciano (y de lo que esto implica) en Almería; en especial, por el continuado movimiento poblacional y repoblador procedente de las zonas murcianas hacia las almerienses (en el pasado, tierras del Reino de Granada). Un ejemplo de esto último en el artículo de la filóloga Mercedes Abad Merino: “La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica” (2002)⁴¹.

III. LAS HABLAS VECINAS: OTRAS MANIFESTACIONES DEL MURCIANO

En puridad, pues, para entender qué cosa sea el habla de los Vélez hay que saber qué cosa sean sus hablas vecinas, y éstas sí que han sido tratadas, más por extenso.

Un ejemplo lo tenemos con el habla de la murciana Caravaca de la Cruz y su entorno (el Noroeste murciano), zona muy relacionada con Vélez, existiendo una aportación importantísima, sobre el habla de la zona, en la obra del religioso y filólogo Francisco Gómez Ortín, titulada *Vocabulario del noroeste murciano: contribución lexicográfica al español de Murcia* (1991)⁴², con otras aportaciones, más recientes⁴³, y a las que más adelante haremos mención, en la que describe el habla velezana (por supuesto, como habla murciana), dentro de la que llama la *Andalucía murciana*.

Otros ejemplos los tenemos (a propósito de esta identificación lingüística) en la vecina provincia de Granada, en los municipios de especial vinculación con los Vélez: Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique (comarca de la Sagra) y continúa hasta la zona llamada de la *Tierra de Baza* (como, por ejemplo, en el municipio de Cúllar, límite de Chirivel), existiendo un tratamiento reciente del habla de la zona –tierras del altiplano- en lo que al léxico se refiere (por supuesto, de indudable carácter murciano), en el artículo de Manuel Alvar Ezquerro y María del Pilar Nuño Álvarez, titulado: “Léxico de Huéscar”

⁴⁰ Ubicado en tierras del primitivo Obispado de Almería -en el Reino de Granada- fue un señorío territorial cuya titularidad correspondió a la familia murciana de los Fajardo, a su vez, Adelantados del viejo Reino de Murcia, resultando la bella villa de Vélez Blanco la Capital histórica del Estado de los Fajardo.

⁴¹ *Tonos*, “Revista Electrónica de Estudios Filológicos”, núm 3, Universidad de Murcia, 2002; con numerosas referencias de bibliografía, incluidos otros trabajos de esta profesora sobre este concreto tema.

⁴² Murcia, Editora Regional, 1991.

⁴³ *Tonos*, Universidad de Murcia.



(2001)⁴⁴; y, como es de todos conocido, una aportación excepcional de Gregorio Salvador, académico de la RAE, con su tesis sobre “El habla de Cúllar-Baza” (1957)⁴⁵, de valía indiscutible, hasta el punto de señalar la identificación lingüística existente entre el habla de los habitantes de las diputaciones rurales de Tarifa y de Vertientes (del término municipal de Cúllar) con las tierras vecinas y limítrofes de Chirivel y Vélez Rubio, y la distancia idiomática clarísima de aquéllas con el resto del término, cuya habla versó magistralmente este autor.

También conviene referirse a otras obras, de territorios muy vinculados con los Vélez, para dejar plasmada la totalidad del entorno: es el caso de la obra de la filóloga Antonia Ibarra Lario, titulada *Materiales para el conocimiento del habla de Lorca y su Comarca* (1996)⁴⁶; o del recopilatorio sobre léxico popular, en Lorca, incluido en la obra titulada *El gozo de mis raíces y su entorno*, de Pilar Barnés, justamente con un apéndice rubricado “Palabras muy usadas en Lorca”⁴⁷.

Otro ejemplo, en la vecina comarca del Almanzora, con el trabajo colectivo titulado *Segundas Jornadas de Historia Local de Tíjola* (2000), con un artículo de vocabulario⁴⁸, con referencias de léxico y cultura popular; lo mismo que con el trabajo colectivo

*El medio natural y social de Cantoria*⁴⁹ (en tierras del antiguo Marquesado de los Vélez), con abundantes referencias de léxico y de vida y cultura popular de la zona.

Con carácter más general, y para el conjunto de Andalucía (territorio en cuya parte oriental se dan, como es notorio, una serie de hablas murcianas, con presencia evidente de orientalismos procedentes del catalán/valenciano), son numerosas las obras existentes. Entre otras, así se deriva, a modo de ejemplo, del trabajo de Ana Isabel Navarro Carrasco, titulado: “Orientalismos en andaluz” (1986)⁵⁰. También de esta autora, “Voces murcianas y albaceteñas que reaparecen en el oriente andaluz” (1988)⁵¹. Asimismo, también tenemos una manifestación de esto último en la obra de C. Casado Fresnillo, *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular y con Andalucía* (1989)⁵². Y una visión global, para todo el territorio andaluz (con alguna referencia incluso a los Vélez y a su habla), en *El español hablado en Andalucía*, de Antonio Narbona, Rafael Cano y Ramón Morillo (1998)⁵³.

Pero es, sin duda, en el reciente artículo (Diciembre, 2004) del citado Francisco Gómez Ortín, titulado: “El dialecto murciano y sus variedades”⁵⁴, en la que queda clarificada, de una manera rotunda, que

⁴⁴ *Las hablas andaluzas. Problemas y Perspectivas*, Sevilla, Signatura Ediciones, 2001, págs. 71-94. Este texto (que ya conocíamos desde 2001-2002), nos ha sido suministrado por nuestro buen amigo José Domingo Lentisco Puche, conocedor de nuestra intención de escribir sobre el habla velezana. Por su interés publicamos la amable carta que, con fecha 8 de septiembre de 2004, nos remitió: “Este verano me comentaste que te disponías a hacer un trabajo sobre el habla de los Vélez, o, más particularmente de Vélez Blanco. Doy por hecho que conoces la escasa bibliografía que hay sobre el particular relacionada con nuestra tierra. Ahora bien, revisando entre mis papeles he encontrado estos trabajos que adjunto te remito por si fueran de tu interés. Están referidos a zonas colindantes (Huéscar [el ya citado sobre el léxico], Lorca, Cantoria y Tíjola) y, naturalmente, existen muchas semejanzas con el vocabulario de los Vélez.”

⁴⁵ “El habla de Cúllar-Baza (contribución al estudio de la frontera del andaluz)”, en *RFE*, XLI, 1957, págs. 161-252; XLII, 1958-59, págs. 37-89; y “El habla de Cúllar-Baza. Vocabulario”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XIV, 1958, págs. 223-267; textos que nos han sido proporcionados por deferencia de nuestro buen amigo, el orcerino (afincado en Madrid), Antonio Guillén Gómez, investigador incansable. Y también, de Gregorio Salvador, el trabajo “Catalanismos en el habla de Cúllar-Baza”, en *Miscelánea filológica dedicada a Mons. A. Griera*, Sant Cugat del Vallès-Barcelona, Instituto Internacional de Cultura Románica, 1960, págs. 335-342.

⁴⁶ Murcia, Universidad, 1996.

⁴⁷ Texto que nos ha sido suministrado [págs. 279-287], así como los dos siguientes, sobre Cantoria y sobre Tíjola y su patrimonio cultural y lingüístico, por deferencia de nuestro buen amigo José Domingo Lentisco Puche.

⁴⁸ Texto editado por el Instituto de Estudios Almerienses y el Ayuntamiento de Tíjola, 2000; en concreto, el vocabulario es tratado en las págs. 186-196.

⁴⁹ En el texto se cita, como bibliografía, la obra colectiva (P. Pardo Berbel y L. Carrillo) *Lengua y habla en nuestra comarca* (Cuenca del Almanzora), Cajalmería, Almería, 1987.

⁵⁰ *Español actual*, núm. 45, 1986, págs. 5-25.

⁵¹ *Español actual*, núm. 50, 1988, págs. 61-72.

⁵² Madrid, UNED, 1989.

⁵³ Barcelona, Ariel, 1998.

⁵⁴ *Tonos*, núm. VIII, 2004, Universidad de Murcia, [Volumen dedicado a Actitudes lingüísticas en dialectología. Estudios sociolingüísticos del dialecto murciano. Ed. de José María Jiménez Cano, 331 págs]. En concreto el artículo de Francisco Gómez Ortín, sobre “El dialecto murciano y sus variedades”, en las págs. 7-28. También, como reza el nombre de la Revista, en internet (según el autor, en la “interred”, castellanizando el anglicismo). En: <http://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/monotonos.htm> Anteriormente, este artículo se leyó en el Curso de Sociolingüística, organizado por el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Murcia, en octubre de 1999. Y se incluyó, asimismo, dentro de un estudio titulado *Filologando*, en concreto en un apartado sobre *Dialectología murciana*, en *Tonos*, núm. V (2003), págs. 6-21, de modo que también se encuentra en internet, en el núm. V de dicha revista.



“Al sector oriental andaluz los lingüistas lo denominan la Andalucía murciana por ser una prolongación indiscutible del habla murciana” (F. Gómez Ortín)



el habla velezana⁵⁵ se engloba dentro del murciano. Y así lo refiere, de modo extenso y pormenorizado. En efecto, este autor señala lo siguiente:

*“Hoy día, se habla murciano no sólo en el ámbito de la Región Murciana, sino también en zonas limítrofes, pertenecientes a Alicante, Albacete, Jaén, Granada y Almería. El caso más llamativo es el del sector oriental andaluz, al que los lingüistas denominan la **Andalucía murciana**, por ser, en el plano lingüístico, una prolongación indiscutible del habla murciana, resultado de múltiples factores.*

II.1. División subzonal del murciano

J. García Soriano (1932: XIV) divide el mapa lingüístico murciano en seis sectores: 1° NE (partidos de Yecla (Jumilla), Villena, Almansa, Casas Ibáñez, Jarafuel y Enguera); 2° SE (enclaves de Elda, Monforte y Aspe, y partidos de Orihuela y Dolores o vega baja del Segura); 3° Sur (partido de Cartagena, con el litoral de Mazarrón); 4° SO (partidos de Lorca, Totana, Vélez-Rubio y Huércal-Overa); 5° NO (partidos de Chinchilla, Albacete, Hellín, Yeste y Caravaca); y 6° Centro (vega alta y media del Segura, la Huerta de Murcia, con los partidos de Murcia, Mula y Cieza).

Esta partición sectorial del habla murciana adolece de varios fallos. Respecto a la divisoria meridional o frontera andaluza, omite sendas franjas de Granada y de Jaén e incluso otra zona de Almería, las tres indiscutiblemente de habla murciana. Al bosquejar el autor los contornos geográficos del dialecto murciano, incurre en una clara contradicción, pues en la página anterior él mismo afirma: ‘Por el O. se

extiende hasta las provincias de Granada y Almería. En esta frontera occidental tiene cruces y mutuas influencias con el dialecto andaluz. Los distritos de Huéscar, Vélez-Rubio y Huércal-Overa presentan bien patente su murcianismo’.

Y sin embargo, en la página siguiente no menciona para nada el territorio de Granada, ni menos aún el de Jaén que demuestra desconocer por completo (distrito de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra), que pertenecieron al reino de Murcia y diócesis de Cartagena. Pero no es sólo eso, sino que también olvida el partido judicial de Vera, el más murcianizado por su vecindad con Lorca, como lo certifican los mapas del ALEA (...)

IV.1. Subvariedades comarcales

Para exponer la comarcalización lingüística de las hablas vamos a seguir, en líneas generales, con matizaciones, rectificaciones y adiciones, el estudio que de él hizo el catedrático Muñoz Garrigós (1986), el más atinado hasta la fecha.

El ámbito dialectal murciano queda delimitado por los ríos Júcar, Vinalopó y Almanzora, y comprende toda la cuenca del Segura tomada en sentido lato. Admitamos en principio que tanto en las variedades lingüísticas como en las subvariedades comarcales, las diferencias léxicas son las que marcan más señaladamente la singularidad lingüística de cada una de ellas. No obstante, cabe también indicar algunos datos que no proporciona el análisis lingüístico.

Divide M. Garrigós el dominio del dialecto murciano en siete subzonas, una más que García Soriano. Por nuestra parte, las reducimos a cinco, agregando los enclaves castellanoparlantes alicantinos (Elda, Monforte y Aspe) al grupo NE (Villena y Yecla con Almansa), y uniendo al grupo NO las demás áreas albaceteñas de habla murciana (...)

4ª La comarca del Guadalentín incluye casi desde Totana hasta la frontera con el dialecto andaluz, más allá de los límites de la actual Región Murciana, teniendo como centro de atracción la ciudad de Lorca. El rasgo fonético más destacado de la comarca es la aspiración de la h, realizada como plena gutural j (jámago, jarapa, jurgar, jurgue, jurgonero y jardales). Por lo demás, esta subvariedad dialectal se prolonga por una amplia zona de la provincia de Almería (Albox, los Vélez, María, etc.), que forma parte de la Andalucía murciana. En

⁵⁵ Una expresión lingüística, la velezana, que el autor conoce, por vinculación con Vélez Blanco, a través de Caravaca de la Cruz y de sus zonas limítrofes; por ejemplo, los Royos, del término Caravaca, y Topares, del término de Vélez Blanco; y por amistad de décadas con velezanos, por ejemplo, con el ya fallecido Alberto Lara, profesor en Cehegín, localidad del noroeste murciano donde también fue profesor el citado Gómez Ortín, religioso franciscano. Más información –y biografía personal muy completa de este autor– en la dirección: www.um.es/tonosdigital/znum5/monotonos/Curricul.htm



cuanto al trueque de líquidas finales, se llega aquí a una solución extrema, a la pérdida total (**estierco**, escrito así) o a una confusión con –s neutralizada (**Cristobical**, así escrito, por Cristobicas)."

Pero la cosa no acaba aquí, porque este autor, a propósito de la *Frontera andaluza*, en su artículo "Cabalgada por las fronteras del dialecto murciano"⁵⁶ (2003), dice lo siguiente:

"Siguiendo esta galopada, enfilamos la frontera andaluza, más profunda y sinuosa. Respecto a la provincia de Almería, si consideramos tanto las comarcas de los Vélez, como las de Vera, Huércal-Overa y valle del Almanzora, inmersas plenamente en los límites del dominio dialectal murciano, la frontera con el andaluz rebasaría el río Almanzora para situarse a la altura de la sierra de Filabres, muy cerca de la línea que forman Tabernas-Níjar. En la provincia de Granada, la raya dialectal estaría aproximadamente en el eje Baza-Huércar. Más de una vez oí decir en Baza la frase: 'Nosotros somos más murcianos que andaluces'. En la provincia de Jaén la divisoria se perfilaría a caballo de los extensos términos municipales de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra, frente a Cazorra, ya andaluz. Así, crilla en Segura, contra el andaluz general papa, que por cierto se ha impuesto en casi toda Almería subiendo hasta el valle del Almanzora.

Si observamos los mapas del ALEA en el sector de la provincia de Almería, vemos que en la mayoría de ellos se destacan dos secciones claramente diferenciadas, las que separaría una línea oscilante trazada desde Abla a San José, pasando por Alboloduy, Tabernas y Níjar. El bloque mayor, formado por las áreas septentrional, central y oriental, ofrece generalmente cierta uniformidad lexical, coincidente con la región murciana y a veces con Aragón, o incluso con todo el oriente peninsular. El otro bloque menor, que cubre el tercio suroccidental del territorio, se aparta, en cuanto al léxico, del resto de la provincia para concordar generalmente con el resto de Andalucía.

El léxico andaluz encierra grandes sorpresas, dada la diversidad de pobladores y repobladores, pues allí aportaron gentes de todas las latitudes peninsulares. En general, léxicamente Andalucía se divide en dos grandes zonas: la occidental, con influencia leonesa a través de Extremadura, y la oriental, con notable influjo aragonés a través de Murcia. En el centro se detecta una franja intermedia de penetración del castellano patente en ciertos arcaísmos.



"La comarca del Guadalentín incluye casi desde Totana hasta al frontera con el dialecto andaluz, teniendo como centro de atracción a Lorca" (F. Gómez Ortín)



Respecto al oriente andaluz, donde se funde con el murciano, la raya fronteriza no puede ser uniforme para cada vocablo, puesto que las palabras son organismos vivos con su peculiar dinamismo e historia individual propia. (...)

La influencia del habla murciana sobre las tres provincias andaluzas vecinas ha sido constante e intensa, incluso en tiempos modernos. (...). En la comarca de los Vélez, muy murcianizada, se registra hasta una locución adverbial muy típica murciana (**luego aluego**); asimismo, no podía faltar un término tan característico lorquino como **espontarse/ampostarse**, que está también vigente en la comarca de Vera, al igual que **sipia**. Es indudable que en el área de Vera y de los Vélez predominaron los repobladores de Lorca, al igual que los que se afincaron en la costa almeriense. (...)

Por propia confesión de parte, sabemos que la conciencia lingüística de la mayoría de habitantes de Almería es de que hablan murciano. Así, los autores del Habla de la Cuenca del Almanzora (Albox-Arboleas) afirman que 'Hay muchos murcianismos, pues nuestra habla tiene muchas características comunes con la murciana, debido a la proximidad geográfica y a las relaciones que se dan entre comarcas limítrofes'. Omiten en cambio la causa primigenia de todas, cual es la repoblación histórica de esas tierras por murcianos básicamente, tras consumarse el destierro de los moriscos. Lo mismo se ha escrito respecto a su vecina Cuevas del Almanzora: 'La influencia murciana en Cuevas es un tópico entre la gente de la zona, que afirman identificarse en muchos aspectos más con Murcia que con Andalucía' (Pierson, 296).(...)

⁵⁶ Dentro de un estudio titulado Filologando, en concreto en un apartado sobre "Dialectología murciana", en Tonos, núm. V, 2003, págs. 22-30. Más información en la dirección: <http://www.um.es/tonosdigital/znum5/monotonos/Filomur.pdf>



“La raya fronteriza no puede ser uniforme para cada vocablo, puesto que las palabras son organismos vivos con su peculiar dinamismo e historia” (F. Gómez Ortín)



*Es algo consabido que los dialectos en contacto se influyen mutuamente. Lo ejemplificamos con la aspiración de la h, que se documenta en Lorca y en menor grado en Cartagena, atribuida a presión andaluza, dado que, por la proximidad geográfica, ambas han mantenido de siempre fuertes relaciones socioeconómicas con las comarcas almerienses de Vera y de los Vélez, especialmente por la pesca y la minería. Así, aparece la aspiración en los términos **jarpil, jarpá, jámago, jarapa, jarapero, jaldares** ‘ramas bajas del árbol’(aldares, en Torreperogil, Jaén), coincidentes con el habla de dichas comarcas. (...)”.*

Similar información es la que nos suministra Javier Hernández Gil, profesor de Lengua castellana y Literatura, en su artículo “Estudio comparativo del andaluz y el murciano. Hablas en contacto” (2001), englobando el habla de los Vélez, en sintonía con la Dialectología general, en la llamada zona del valle del Guadalentín y territorios anexos: “La proximidad de este valle al del río Almanzora, y la pertenencia de este último al marquesado de los Vélez, han dado como resultado un tipo de lengua con notables similitudes”.

Y la conclusión sobre las fronteras de los dialectos que hace el citado Francisco Gómez Ortín (en el último artículo que acabamos de transcribir) no puede ser más acertada, con evidentes repercusiones

en los Vélez: “Es indudable que las fronteras de los dialectos van diluyéndose, a medida que desaparece la diversidad léxica y fonética por la uniformidad que acarrea la escolarización total y la subsiguiente representación grafemática de las palabras, que obviamente induce a su realización normal. Pero, más que todo, el lenguaje asépticamente nivelador se debe a la abrumadora información que nos invade a través, especialmente, de la radio y la televisión y la interred, a cuya influencia es del todo imposible sustraerse”.

IV. EL HABLA VELEZANA: MURCIANA, PERO NO PANOCHA

Por razones obvias, y para evitar cualquier tipo de dudas, es menester referirse al llamado *panocho* (habla tradicional de la Huerta de Murcia), y ello para distinguir, con claridad, el habla velezana de esta concreta modalidad lingüística murciana. Y es que, como es sabido, el *panocho* (con notables añadidos y, también, con muchas recreaciones artificiosas, sin duda) ha tenido, y tiene, cierto uso literario⁵⁷.

En cualquier caso, la realidad filológica, idiomática, histórica y cultural de las hablas murcianas es mucho más rica de lo que se piensa, hasta el punto de que, como hemos adelantado, el patrimonio lingüístico murciano no se restringe a la Región de Murcia⁵⁸, ni tan siquiera a la estricta cuenca del Segura. Y, si bien es indudable que, en relación a todas estas hablas, estamos ante un complejo patrimonio lingüístico *dialectal*, esto no impide que, por sus especiales características y constitución intrínseca, el murciano no merezca, en toda su riqueza, variedad y usos, como modalidad lingüística, una atención particular. Así, desde sectores *panochistas* se aborda, no ya y simplemente, el *panocho* o el habla o hablas murcianas, como denominación más general y aséptica como correspondería, sino que, con exageración notoria, se habla de la “*lengua murciana*”. Creemos que, con esta referencia, sus defensores (con los que compartimos amistad e inquietudes) lo que quieren dejar claro es, a un lado las cuestiones filológicas estrictas (que respetan plenamente, eso sí), la existencia de notables peculiaridades lingüísticas en el habla popular murciana⁵⁹, hoy en trance de desaparición irreversible y *quasi* absoluta;

⁵⁷ Una muestra, sobre esta modalidad lingüística, en el trabajo de Jerónimo Ramírez Xarriá titulado El Panocho. Vocabulario popular murciano y otros apuntes de interés. Murcia, 1927. Y también, el trabajo de Pedro Lemus Rubio titulado Aportaciones para la formación del vocabulario Panocho ó del dialecto de la Huerta de Murcia. Murcia, 1933.

⁵⁸ En la que, por cierto, también se habla valenciano/catalán, en la zona llamada de El Carche / El Carxe (de unos 300 Km2), colindante con Alicante/Alacant, tratándose de pequeñas aldeas de los municipios de Abanilla, Jumilla y Yecla, cuyos habitantes tienen como propia esta lengua.

⁵⁹ En este sentido, el trabajo de los lingüistas murcianos Antonio Sánchez Verdú y Francisco Martínez Torres (2003), titulado “En defensa la Lengua Murciana” (en murciano *panocho*) y su equivalente “En defensa de la Lengua Murciana” (en castellano), con la colaboración del jurista murciano –y gran conocedor de las hablas murcianas- Pedro Jesús Sánchez Galindo, Perete, Secretario de L’Ajuntaera (buen amigo nuestro), a la hora de efectuar la versión murciana del trabajo.



de manera que, como mínimo, en el nombre de la Asociación que los “*arreja*” y/o que conforman (*L’Ajuntaera pa la plática, el esturrie y’el escarculle la Llengua Murciana*⁶⁰), reflejan un ímpetu, una fuerza, una voluntad casi hiperbólica (y a veces, muy incomprendida socialmente e, incluso, muy mal vista en la Universidad) de impedir que el patrimonio lingüístico murciano autóctono se pierda. Por este motivo, para hacerse ver, darse a conocer y, en particular, para manifestar un estado de opinión (de pequeña *aldea gala*, si se nos permite la expresión -y la broma- de irreductibles *Asterix*, *Obelix* y otros personajes de invención tan magníficos –que nunca se rendirán-), es por lo que emplean esta terminología.

Todo ello en el bien entendido de que, evidentemente, y nosotros mismos somos los primeros que lo decimos, no se pretende el reinvento de una lengua, por ejemplo el murciano o “*llengua murciana*”, y en concreto, de su expresión más peculiar (y casi recreada –el llamado *panocho*-)⁶¹. Tratándose de una modalidad lingüística que, en general, se consideraría como pretérita, destinada a casi desaparecer o a ser objeto de uso sólo en alguna de las reuniones que organiza la mencionada *Ajuntaera* y otros colectivos *murcianistas* en sus sucesivas Jornadas de “*Poesía en Llengua Murciana*”, o de teatro popular en *panocho* o, más recientemente, de algún “*Certamen Llitterario en Murciano*”, y poco más.

Una expresión lingüística típica murciana, propia de la poesía y del teatro en el habla “*antiguona*” del país (en ocasiones casi de sainete, recreada y muy rural y arcaizante), pero expresión de una insobornable voluntad de expresar lo autóctono y peculiar de la Huerta murciana, incluida el habla vernácula y característica de sus habitantes, los *huertanos*, frente al habla de los llamados *churubitos*-los habitantes de la ciudad- culta y normativa, o más culta y normativa, y que, modernamente, como hemos dicho, también es objeto de ciertos textos narrativos. Respecto a su nombre, el *panocho*, hay que señalar que si bien se ha considerado, hasta ahora, derivado de la palabra “*panocha*” -el fruto del panizo- para hacer referencia a los campesinos de la Huerta murciana, los *huertanos*, que las cultivaban y, despectivamente a finales



“El lenguaje asepticamente nivelador se debe a la abrumadora información que nos invade, a cuya influencia es del todo imposible sustraerse” (F. Gómez Ortín)



del siglo XIX, a ellos y a su habla característica -por extensión-, resulta que hay otras teorías que le dan un origen mucho más antiguo, haciéndolo derivar de la palabra árabe *banuch/panuch*: el nuestro, el del terreno, el enraizado en el país⁶².

Todo este *excursus* para hacer ver (o hacer entender) que no se ha de confundir el habla popular murciana (incluida la velezana) con el *panocho*. Como hemos visto, ésta es una muestra, más o menos literaturizada, de una de estas hablas, pero existen otras, en el resto de comarcas de la Región y en las comarcas colindantes (murcianas de habla, pero no *panochas*), lo cual en el caso de los Vélez, así como en las estrictas comarcas murcianas, de territorio, de Caravaca de la Cruz, de Lorca, y de Mula, es algo perfectamente claro. Y ello, además, porque todas estas hablas no han sido objeto de *tanta* difusión como el *panocho*, lo mismo que las expresiones del *panocho*⁶³, haciéndolas pasar por murcianas (las únicas), cuando resulta que sólo son una muestra de las *muchas* murcianas existentes, por ejemplo las de los Vélez, o las de otras comarcas de más hacia el interior.

Es decir, que aún siendo murcianas, las expresiones lingüísticas velezanas, son *otra clase* de expresiones (murcianas, claro). Y, con ello, son otra clase de expresiones, las propias de las tierras lla-

⁶⁰ Con web propia: www.llenguamaere.com.

⁶¹ En este sentido, el trabajo de Mercedes Abad Merino titulado “Realidad dialectal y recreación lingüística en el murciano” (en prensa).

⁶² Así, según las teorías etimológicas de los filólogos de L’*Ajuntaera*, con esta palabra se estaría designando a los genuinos habitantes de la Huerta murciana, descendientes de moriscos: los moriscos que nunca se fueron, justo los enraizados (en palabras de José Emilio Iniesta y de Elena Pezzi). Esto último tiene, incluso, una consecuencia bien documentada en el pueblo de Istán -en Málaga-, donde sus habitantes, descendientes de moriscos murcianos que poblaron aquellas tierras en el siglo XVII, siguen hoy denominándose “panochos” (con preservación absoluta del nombre), y mantienen tradiciones propias de Murcia, pese a no haber permanecido en los valles del Segura, como parece que significa, o da a entender, la palabra. Sobre estos últimos *panochos* de Málaga, véase el artículo del erudito murciano Antonio Pérez Crespo titulado “Los Panochos del Istán”, en el diario *La Opinión* (Murcia, 7-IX-1997, pág. 19) y en su libro recopilatorio *En la mano tuviste la cavernera*, editado por la Asamblea Regional de Murcia, 1999, págs. 251-254. También el artículo de Catalina Urbaneja Ortiz “Los panochos de Istán y sus conexiones con la Región Murciana”, en *ENZA* (editada por L’*Ajuntaera*), núm. 15, 2003, Murcia, págs. 6-11.



“L’Ajuntaera refleja un ímpetu, una fuerza, una voluntad casi hiperbólica (incomprendida y mal vista, a veces) de impedir que se pierda el patrimonio lingüístico murciano”



madras de *la Oróspeda*, topónimo de origen romano, *quasi* mítico y épico, referido a una región interior, cuyo núcleo central está/estaría en el entorno de los llamados *Montes Orospeadae*: la zona de sierra de Segura, entre Albacete y Jaén y que abarca/abarcaría comarcas de estas provincias y, también, de Almería, Granada y Murcia, justo en el nacimiento de los grandes ríos Guadalquivir y Segura, y sus alrededores; un territorio articulado por las sierras de Segura, de la Sagra, de María y de Moratalla⁶⁴. Un territorio caracterizado por sus hablas (incluidas en el murciano, como es obvio), por el hábitat rural, los aperos agrícolas, la economía y los oficios, las creencias y los rituales (como por ejemplo los de las *Ánimas*, habiendo dado lugar a que se hable de *la Tierra de las Cuadrillas –de Ánimas–*), el ciclo festivo, las leyendas y las tradiciones más enraizadas en la idiosincrasia del país.

V. EL FUTURO DEL HABLA VELEZANA

Y ya, para acabar, una reflexión a propósito del futuro del habla velezana: la de su uso, la de su transmisión intergeneracional, incluso la de su

posible aprendizaje *reglado*, en estos tiempos de globalización; también la idiomática, por culpa de los modernos medios de comunicación que todo lo homogenizan, para bien o para mal.

El ejemplo de lo acontecido en la Región de Murcia en el otoño de 2003 nos sirve perfectamente. Se inició un debate ciudadano, amplio y variado, también en los medios de comunicación, sobre la necesidad, o no, de que las hablas murcianas (en toda su riqueza y variedad) fueran objeto de enseñanza voluntaria en la escuela. Ni que decir tiene que compartimos (entonces⁶⁵ y hoy) plenamente el que ello fuera posible, también en los Vélez; pero es que de hecho -de una manera disimulada- ya lo son, porque, se quiera o no, al impartir las diferentes materias, y en particular la materia referente a la Lengua castellana, es obvio que el alumnado las emplea, porque éstas son sus concretas maneras de expresarse, excepción hecha de aquellos y aquellas a quienes utilizarlas supone una especie de desmejora (mal que deriva del autoodio y de poco amor por lo propio, con embeleso de lo foráneo) o de haberlas perdido o de no haberlas, ni siquiera, heredado⁶⁶.

Lo que a nuestro modesto parecer debería producirse es una profundización en el empleo de las modalidades lingüísticas murcianas (no utilizamos, como es obvio, el término *lengua murciana*, inexistente, sino el de modalidades lingüísticas murcianas): que cuando un/a alumno/a las emplee no sea reprendido/a (si, por ejemplo, en el castellano normativo existe un equivalente), sino que se sea consciente él –y ella- y quien le oiga, que ahí se están utilizando las modalidades propias, las idiosincráticas, las autóctonas; en nuestro caso, las velezanas, que *son* o *pueden ser* distintas del resto de expresiones del ámbito del murciano, pero que sólo se entienden en su marco, como modalidades suyas que son.

Es decir: que se sepa que está hablando en *murciano* (en la modalidad específica velezana), que

⁶³ Las expresiones lingüísticas autóctonas de la Huerta de Murcia (a diferencia de las propias de las comarcas murcianas del interior, que lo hacen en menor grado) presentan una notabilísima presencia valenciana/catalana. Eso no impide que, como ya hemos dicho, el conjunto de las hablas murcianas no tenga una fuerte impregnación del elemento lingüístico catalán. Esa presencia lingüística catalana –evidente o castellanizada- demuestra que estamos ante tierras de frontera y de repoblación, con aportaciones de diversas procedencias y con un adstrato y substrato, de este origen, incontestables. Sobre esa impronta lingüística catalana en la zona, dos Cartas al Director por nosotros redactadas, en catalán, y publicadas en la revista catalana-valenciana-balear *El Temps*: en el núm. 544, de 21 de noviembre de 1994 con el título (dado por la redacción de la revista) de *Murcians i més al sud encara*; y en el núm. 803 (del 2 al 8 de noviembre de 1999), con el título de *L’Estatut Murcià*.

⁶⁴ En este sentido, el artículo de Ramón Martínez Girón titulado “Áreas culturales: La Oróspeda (introducción etnográfica)”, en *Revista Velezana*, núm. 6, 1987, págs. 7-15. Lo mismo, si bien con el título de “La montaña de Tudmir. Introducción etnográfica”, en *Gazeta de Antropología*, núm. 6, 1988, págs. 6-11. Este artículo, con el último título citado, también está localizable en internet.

⁶⁵ A partir de artículos nuestros en la prensa murciana y en foros de carácter murcianista, en internet.

⁶⁶ Por aquello de que: “*¡Vaya una manera basta de hablar!*”; o “*eso yo no lo digo, que te ven que eres de pueblo*”, o “*así era como hablaba mi abuela en el cortijo, pero nosotros ya no hablamos así, que en el pueblo hablamos de otra manera, más fino*” o “*mira tú este, que se fue del pueblo a esas Barcelonas, pero que se le escapa cada cosa cuando habla*” o “*¡tenéis que corregiros, que vaya como habláis!*”, o “*en Santonge y la Solana de Pontes, allí sí que hablaban antiguo, que eran más del campo que San Isidro*”, y otras por el estilo.



eso no es incorrecto, que es expresión de una variada riqueza lingüística, y que, a lo largo del tiempo, en los Vélez (como venimos refiriendo) y en los diferentes ámbitos del resto de la cuenca del Segura y comarcas colindantes, se ha tratado, con mayor o menor acierto, pero siempre con mucho amor a lo propio, de poner por escrito esas modalidades lingüísticas, lo cual, en el caso del habla de la Huerta de Murcia (*el panocho*), ha tenido un mayor uso, y ello, en todos esos lugares como manifestación de una concreta forma, auténtica y perenne, de expresarse mediante el lenguaje; ni peor ni mejor, sencillamente utilizando la lengua, hecha habla, heredada de los antepasados, aquellos a los que debemos reverencia, recuerdo, cariño y respeto. Por ser los mayores los que nos han transmitido un legado incalculable, pero cierto: el de expresar, con un vocabulario propio, específico, particular y precioso, el *nombre* de cada cosa.

Pues bien, por eso consideramos del todo desproporcionadas las posiciones contrarias (como ocurrió con una parte de la opinión *publicada* de la prensa en Murcia, no con la globalidad de la opinión pública) a una cuestión tan sencilla como es la de profundizar en el aprendizaje del vocabulario y lenguaje murcianos, con su estudio, con los correspondientes textos publicados, sin imposición del lenguaje de una comarca en las otras, de manera que jamás se podrían imponer en los Vélez formas artificiosas o ajenas⁶⁷, pero siendo conscientes de que, o se hace ahora, o, por mor de la globalización (televisiva⁶⁸ y radiofónica) y por otros males que nos abaten, ya nunca más tendremos la posibilidad de trabajar para evitar su completa desaparición, so pena de quedar como un habla amojamada, periclitada, auténtica momia, cuando resulta que es la que, en cada comarca de la cuenca del Segura –y en la nuestra de los Vélez-, da vida y vivifica a sus gentes y al espíritu (y sentir) que en ellas habita...



“Que se sepa que se está hablando en murciano (en la modalidad específica velezana), que eso no es incorrecto y que es expresión de una variada riqueza lingüística”



Algo de esto -evitar que el habla velezana desaparezca- es lo que hay que intentar, y algo de esto se ha ido produciendo, o se ha intentado, y ello, significativamente, a partir de lo que establece el Estatuto de Autonomía para Andalucía (aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre), donde se preceptúa de una manera explícita en el artículo 12.3.2º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico de (garantizar) el acceso de todos los andaluces a los niveles educativos y culturales que les permitan su realización personal y social. Y también se señala como objetivo básico el de afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del Pueblo Andaluz en toda su riqueza y variedad. De tal manera que el Estatuto Andaluz contiene una referencia explícita a los valores lingüísticos, lo que no ocurre (bajo ningún concepto) con el Estatuto Murciano⁶⁹.

⁶⁷ Tal vez, y sólo lo apuntamos, algunos de nuestros textos literaturizados sobre el habla velezana pequen de exceso, pero eso (a partir de nuestro conocimiento del castellano y del catalán, que nos sirve para escribir algunas particularidades propias del murciano –también en los Vélez-, y que la gramática castellana no contempla) sólo es una muestra de un intento, desesperado, de tratar de evitar que desaparezca, poniéndolo en evidencia ante todos, en tanto que modalidad lingüística autóctona del castellano hablado en los Vélez.

⁶⁸ El hecho mismo de que -por mor de la autonomía- en los Vélez ya no se siga, como ocurría hasta los noventa del siglo XX, el programa territorial de TVE en Murcia, el famoso TeleMurcia (al mediodía), sino que por causas de la técnica y de la política, se siga la programación de la TVA (Canal Sur), que ahora abarca todo el día, desde principios de los noventa (con el antecedente, en parte, del programa territorial de TVE en Andalucía, el TeleSur, al mediodía), sin duda ha repercutido en la propia concepción de los velezanos respecto a su concreta habla, y ha repercutido en esa propia habla (influenciada, aunque sea pasivamente, por la andaluza, sin apenas contraste con las otras hablas murcianas de Almería y, por supuesto, sin contraste con las murcianas del territorio murciano estricto, que ya no se oyen, como antes en TV). También ha supuesto la entrada en juego de nuevos valores, hasta la fecha desconocidos: por ejemplo, a la hora de ver la predicción meteorológica (si bien antes se veía qué pasaba en Murcia, y se tenía en cuenta el mapa del tiempo hecho desde una concepción murciana, ahora se ve qué pasa en Andalucía, con un mapa hecho desde una concepción andaluza). Es decir que lo andaluz, aunque suene raro, diferente, curioso, ajeno, lejano, extraño, propio de Andalucía (todo lo que no es el antiguo Reino de Granada, según la concepción de los velezanos viejos y de mediana edad) comienza a ser, se quiera o no, familiar, vía la TV.

⁶⁹ Si bien, como se puede comprobar en la bibliografía que citamos, existen diversas aportaciones nuestras en favor de una modificación legal expresa del Texto murciano, con reconocimiento y protección de ese patrimonio lingüístico murciando, en toda su riqueza y variedad: el de las hablas murcianas propiamente dichas (en el marco de la cuenca del Segura, lo que por efecto reflejo afectaría a los Vélez) y el del valenciano/catalán de la zona de El Carxe / El Carxe.



“Que se sepa que se está hablando en murciano (en la modalidad específica velezana), que eso no es incorrecto y que es expresión de una variada riqueza lingüística”



De manera que si dentro de la asignatura relativa a las Ciencias Sociales (y en ocasiones, dentro de la asignatura relativa a la Lengua castellana), y a través del llamado Seminario de Cultura Andaluza (según lo establecido por la Administración de la Junta de Andalucía), se han creado algunas líneas de profundización en la explicación de lo autóctono e idiosincrático -con repercusiones, es evidente, en las distintas hablas de la Comunidad Autónoma-, resulta que su impartición en la escuela, cuando se ha producido, ha sido, y es, algo absolutamente necesario. Y esto, se quiera o no, tiene su efecto en las *hablas murcianas* propias de Almería (aun cuando, en ocasiones, tal vez se hubiera deseado por ciertos políticos que *no* existieran, como expresión que son del carácter cultural *poco* andaluz del territorio y de las gentes que lo habitan), pero la realidad es más fuerte, y esas hablas murcianas, incluida la velezana, existen, con lo que su difusión viene obligada nada menos que por el Estatuto de Autonomía, quieran o no los políticos andaluces.

En este sentido, y no es una simple anécdota, resulta muy singular lo ocurrido con el alumnado velezano a lo largo del tiempo (y esto viene de antiguo). Este alumnado, poco proclive a una explicación de las materias con palabras o giros típicamente andaluces (más en el pasado, menos en la actualidad, pero sin claudicar del todo), siempre ha sabido estar alerta (y resistir), hasta el punto de ser conocido el caso de cierta profesora (andaluza y de expresión andaluza, no velezana) en el Instituto de Bachillerato de Vélez Rubio que se dirigió a sus alumnos

de la manera siguiente: -¿Ustedes escribéis como *habláis?*, a lo que aquéllos le respondieron que sí, que ellos escribían como hablaban, pero que no lo hacían en andaluz, sino en murciano..., y con un vocabulario propio...

Anécdotas a parte, es conocida la sorpresa que se han llevado los profesores *andaluces* destinados en los Vélez al “sentir” hablar a sus alumnos y que éstos, frente al profesor *andaluzo-hablante*, han sabido imponer su habla, y que, al final, el profesorado ha acabado reconociendo que, sin perjuicio de que tal cosa en andaluz sea de esta manera, en los Vélez es de esta otra, y así se ha recogido en textos, redacciones, recopilaciones de cuentos, etc. Y ello por tratarse de una cosa intangible, pero propia, una cosa que, pese a que algunos preferirían que desapareciese y se diluyese entre otras características más generales del carácter andaluz, se ha sabido guardar (con algún desliz en la actualidad), y ello incluso en la escuela, cuestión esta de la que, por razones obvias, en Murcia (en la estricta Murcia, donde el lenguaje murciano debería estar, por razones evidentes, protegido o reconocido de alguna forma) nunca se deberían olvidar... Y, ello, también, por los posibles efectos positivos *reflejos* que ellos pudiera suponer fuera de los límites estrictos de la Región de Murcia.

Como es fácilmente pensable de cuanto se deriva de este artículo, no todo está perdido aún: todavía es posible la transmisión intergeneracional del habla velezana⁷⁰, como a nosotros nos la transmitieron, si no en todo, sí en una parte. Aún hay tiempo, pues, para preservarla, con la actuación concienciada de todos. Sin concienciación en su uso, sencillamente, el habla velezana -la propia del país- habrá pasado a ser una reliquia, tal vez un resto de arqueología lingüística. Y, no, no es una reliquia, no es un resto de arqueología lingüística: es la manifestación más sublime del espíritu velezano hecho lengua. Como si del murmullo del viento que barre nuestras sierras y barrancos, pero humano y espiritual, se tratara.

El habla velezana: el susurro de un idioma, el castellano *murcianizado* (y los restos de otras lenguas, adheridos o fosilizados), patrimonializado e interiorizado por todos los velezanos, de manera colectiva y de manera individual, a lo largo de los siglos.

Eivissa y Formentera (Illes Balears), enero/febrero de 2005.

⁷⁰ Reproducimos parte de lo que, en amable carta, remitida el 16 de diciembre de 2003, nos decía nuestro buen amigo Antonio Guillén Gómez: “Ya veo por dichos escritos que persistes en investigar el habla de nuestra tierra, además de sus costumbres, su cultura, sus gentes y su historia en general. Eso está muy bien. Y, desde luego, habida cuenta de tu todavía corta edad y de la madurez que ya demuestran tus cavilaciones y tus escritos, pienso que puedes aportar mucho en el futuro -y no tan futuro- a los estudios de nuestras tierras del Sureste. Muy interesante también el relato dedicado a ‘Manuel Vitor, er zagal e los maurales’, lleno de giros y palabras que a mí me traen tantos recuerdos, tantas evocaciones imborrables: el verbo ‘solostrar’, andar ‘a la dula’, el propio ‘maural’, que en Orce decimos ‘maugral’, etc.”.



EL HABLA DE VÉLEZ BLANCO

La comarca de los Vélez es un territorio almeriense singular, en particular por su Cultura tradicional, por su Etnología y Etnografía y por su habla. En concreto, en lo que se refiere a la villa de Vélez Blanco, capital histórica del Marquesado regido por los Fajardo (los Marqueses de los Vélez, siglos XVI-XIX), sus valores son muy curiosos y característicos.

En este sentido, y hoy en trance de cambio -y mutación- por los avances del proceso de globalización cultural y lingüística en Almería y en Andalucía, en Vélez Blanco existe un legado cultural y lingüístico de raíz murciana evidente y notorio. Ello tiene su causa, fundamento y origen en los repobladores de estas tierras tras la expulsión de los moriscos en el siglo XVI, cosa común a lo que hoy llamamos provincia de Almería (y, en particular, a las comarcas del Almanzora y del Levante o Axarquía), y por la cercanía geográfica para con las tierras murcianas. En efecto, la procedencia mayoritaria de los repobladores -murciana- explica hoy ese patrimonio lingüístico; eso sí,

sin que exista absoluta identificación y asimilación: la comarca de los Vélez es territorio andaluz, pero su riqueza lingüística y cultural no puede explicarse sin acudir a sus vecinas tierras, las murcianas, y a sus gentes, con las que comparte léxico, vocabulario, dejes, estirpe, expresiones y carácter.

Desde el punto de vista lingüístico, la Dialectología trata el patrimonio lingüístico velezano como una modalidad de las hablas murcianas, en su tránsito hacia el andaluz, dando ello lugar al llamado "murciano andaluz", o, en menor medida, al llamado "andaluz murciano", así, con estos nombres.

Dentro de las hablas murcianas, a que pertenecen las propias de los Vélez, existen diversas modalidades, siendo la más particular de todas la llamada "panocha", propia de la huerta de Murcia. Las diferencias del habla velezana con la murciana "panocha" son notorias y abundantes, pero la de los Vélez sólo puede explicarse como propia de un ámbito de tránsito entre el murciano estricto y el andaluz estricto.

Este artículo es tributario de lo que redactamos, por encargo del Ayuntamiento de Vélez Blanco, y de lo que dijimos en el programa *MIRA LA VIDA*, de Canal Sur TV, en Málaga, del día 4 de marzo de 2004, con participación de numerosos velezanos desplazados al efecto (y uno mismo desde Ibiza hasta Málaga, vía aérea por Barcelona), a propósito del habla, del deje y de las expresiones autóctonas de Vélez Blanco, dedicándose el programa a nuestro pueblo ese día. Artículo publicado, también, en la revista *Ágora Velezana*, núm. 3, 2004, edición de la Asociación Socio-cultural Ágora, de Vélez Blanco, págs. 10-15.

⁷¹ Algo de esto, nosotros (con la mayor humildad) lo pretendimos explicar, y en lo que se refiere a Vélez Blanco, allá por 1995-96, a través del sencillo "verso" siguiente, dado a conocer el año 2000: "¿Identidad de Vélez Blanco? Andaluza la tierra, Murciana la gente. Vélez Blanco: almeriense. // ¿Identidad de los velezanos? Andaluz su paisaje, Murciana su estirpe. Los velezanos: almerienses. // ¿Identidad de lo velezano? Andaluz el territorio, Murcianos el sentir y la sangre. Lo velezano: almeriense. Lo velezano: ¿velezano!". En concreto, así lo publicamos en la Revista del XVII Encuentro de Cuadrillas "Comarca de los Vélez", en un artículo titulado "Uso correcto del lenguaje: el baile popular y la indumentaria rural tradicional de los Vélez" (año 2000, págs. 37-40).

⁷² Sobre la protección de todas estas hablas véase nuestro artículo "El patrimonio lingüístico de la Cuenca del Segura: una riqueza idiomática necesitada de protección urgentísima por la vía jurídica, política e institucional" (www.llenguamaere.com de la entidad murcianista *L' Ajuntaera pa' la plática, el esturrie y' el escarculle la Llengua murciana*; y www.asociacionagora.org de la Asociación socio-cultural *Ágora* de Vélez Blanco). Lo dimos a conocer en Murcia, el 19 de noviembre de 2002, durante la XIV *Semana la Llengua Murciana*, organizada por la citada *Ajuntaera*, cuando, sin merecerlo, por esa entidad se nos nombró *Presonaje Delustre* de dicha XIV *Semana la Llengua Murciana*. De esta disertación existe un antecedente, publicado, justamente, en la *Revista del XVIII Encuentro de Cuadrillas "Comarca de los Vélez"* (año 2001, págs. 37-41), con el título "Necesidad de la protección urgente, por la vía legislativa, del patrimonio lingüístico de la Región de Murcia y de toda la Cuenca del Segura", en el que ya tratamos la cuestión de la materia lingüística en el Sureste (incluida la zona de los Vélez y sus específicas modalidades lingüísticas, dentro del conjunto de las hablas murcianas). De este artículo se hizo eco, en un texto redactado todo él en *murciano panocho*, la revista murciana *ENZA* (editada por *L' Ajuntaera*), con un extracto en el núm. 14, año 2002, págs. 43-45, titulado "Remanente a la Llengua". Y de ambos textos se hizo referencia en *Revista Velezana*, núm. 22, 2003, págs. 281-283, con un artículo firmado por el historiador Dietmar Roth titulado "Un velezano en defensa del patrimonio lingüístico de la Cuenca del Segura". Asimismo, el texto citado en primer lugar se ha publicado en dicha revista *ENZA*, núm. 16, 2004, págs. 6-12, Murcia. Más información sobre la cuestión, en ese mismo número, en las págs. 1-3, redactadas en *murciano panocho* por el *Presidior* de *L' Ajuntaera* Manuel-a la murciana, *Manuele- Zapata Nicolás* y *suflama*, en verso, en las págs. 4-5, compuesta por la excelsa poetisa murciana María Jesús -*María Jesules*- Lacárcel Carretero, con este título: *P' Ángel de la Guarda Navarro Sánchez, Presonaje Delustre 2002*. En prensa, además, una versión en catalán, fechada en Eivissa (diciembre de 2004), con el título "Necessitat de protecció jurídica del patrimoni lingüístic de la conca del Segura (amb un esment especial del valencià/català del Carxe)".



“La comarca de los Vélez es territorio andaluz, pero su riqueza lingüística y cultural no pueden explicarse sin acudir a las vecinas tierras murcianas”



LAS FORMAS Y LAS PALABRAS

Una característica particular del habla velezana, frente al murciano estricto, es, en consonancia con el andaluz, la existencia de **diferentes formas de articular las vocales, según se trate del singular y del plural**, hasta el punto de que, a diferencia del castellano normativo, aparecen las vocales conocidas, y luego las vocales alargadas; a/A; e/E; i/I, o/O, u/U.

Otra característica particular del habla velezana es la **aspiración absoluta o casi absoluta de las “eses”**, algo propio del habla almeriense; lo cual, en el plural de las palabras, es algo notorio.

También debemos referirnos al **trueque o cambio de las “erres” por las “eles” y al revés**.

La entonación de las frases también es algo particular; lo mismo que **la forma de pronunciar las letras finales de los verbos**, lo que da lugar a las conjugaciones que acaban en “al”, en “el” y en “il”. La pérdida de la letra “de” es algo generalizado, pero no hasta el punto de que en todos los casos se dé.

Abundan formas arcaicas castellanas en el habla de personas de edad, en particular, a propósito de los verbos: “yo lo vide”, por “yo lo vi”; “yo lo vido”, por “yo lo he visto”; “lo traya”, por “lo traía”; “lo vaya”, por “lo veía”; “yo lo truje”, por “yo lo traje”. La palabra “cómplice” daba lugar, en según qué hablantes, a “cómpluce” y “cómpluces”.

También es curiosa **la forma de decir “había” y utilizar el verbo “haber”**. Era común el oír lo siguiente: “*Mentre que el tío Juan traiba la leña, ya haiba yo aviao el horno, p'hacer el pan*”; que quiere decir, “*mientras que el tío Juan traía la leña, ya había yo aviado el horno, para hacer el pan*”.

Muy curioso es el léxico, de base castellana, pero, por tratarse de una manifestación clara de habla murciana, **abundan los aragonesismos, y los catalanismos/valencianismos**, propios de las tierras mediterráneas. Así, y es algo común a otras comarcas de Almería, se utiliza la palabra “borea” o “boria” (una clase de niebla), resultando que en catalán se dice “boira”; o “escarcullar” (buscar algo, alguna cosa con ahínco), en catalán, “escorcollar” y “escarculle”; búsqueda, en catalán, “escorcoll”. También de esta procedencia son los nombres de algunos vientos: viento de Leveche; en catalán, “Lle-veig”; y de Jaloque o Jiloque; en catalán, “Xaloc”. El suelo de las casas, si es de yeso, recibe el nombre de “trapol”; en catalán, “trespol” o “trispol”. Se utiliza la palabra “embolicar”, “embolicarse”, por “liar”, “liarse”, etc., que es algo bastante amplio.

El aragonesismo más común es el sufijo “ico” “ica”, y en particular la palabra “bonico”. Pero un diminutivo propio de los Vélez, en grado sumo y **muy particular** (y documentado ya en el siglo XVIII y en el XIX como algo propio del habla de los Vélez) es **el sufijo “iquio”, “iquia”**, que da lugar a fórmulas tan curiosas como las siguientes: “arboliquio”, “casiquia”, “silliquia”, “mantiquia”, “brazaliquio”, etc. El sufijo “ito” castellano es algo absolutamente desconocido: nada de “bonito”, sino “bonico” y sus derivados.

Muy particular de los Vélez, y en concreto de Vélez Blanco, es la distinción entre “las gallinas” y “los gallinos”, “las cabras” y “los cabros”, “las ovejas” (“ouejas”) y “los ovejos” (“ouejos”). Junto a la palabra “ventana”, para referirse a una muy pequeña, existe la palabra “ventano” (y no “ventanuco”). La palabra “cerdo” (como sustantivo, el animal, y como adjetivo, sinónimo de sucio) no existe. Existe, al igual que en las vecinas tierras murcianas de Lorca, la palabra “chino”. Por descontado no existe la palabra “pocilga” o “cochinerá”; sino “marranera”.

Son muy particulares **las palabras referidas a cuestiones relacionadas con la agricultura**. Y un dato fundamental es que en Vélez Blanco (y en buena parte de Almería) se distingue entre “el secano” -que no recibe este nombre- sino el de “el campo” (lo que no se riega) y “el regadío”, o tierras de riego, que recibe el nombre de “la huerta”; y, en particular, para referirse a la parte más importante del término municipal y que es de riego, la palabra propia es “la Vega”.

Muy curiosa es **la forma de división interna del término municipal**: se divide en “Diputaciones rurales” (o simplemente en “Diputaciones”), al frente de las cuales antes había un Alcalde Pedáneo y, más antiguamente, un “Diputao”. Esta es una curiosidad que se da en otras comarcas de Almería y en muchas



murcianas, hasta el punto de que la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia lo tienen en cuenta, frente a las más conocidas “Pedanías”.

Otras manifestaciones del patrimonio lingüístico velezano son **las contracciones**: “*Voy cal médico*”, “*Lo he traído de ca la Juana*”, pronunciando “traído”, sin acentuar la “i”. También se dice “*Estoy en ca la maestra*” (pronunciado “maes-tra”). Y, en este mismo sentido, decir “teatro” así: “tea-tro” y no “te-a-tro”.

Muy significativa es **la forma de despedirse a la velezana**: “Abules” y para decir todos, se dice “tos”; y todas, “toas”. Pero existe un arcaísmo de carácter muy singular, una **verdadera reliquia lingüística**: “tuisco”, “tiscos” y “tiscas”.

Una copla del “aguilando” (con este nombre y no con el de “aguinaldo”) de las ánimas, tradición secular las de las Ánimas del Purgatorio en Vélez Blanco, nos lo explica:

*Dale limosna a las Ánimas,
dale si les queráis dar,
que Dios todopoderoso
todo sus lo premiará.*

*Limosna que recibemos,
en bien de las Almas va.
Que tuisco el mundo tenemos
ánimas por quién rezar.*

*A las Ánimas Benditas
no les cierra la puerta.
Se les dice que perdonen
y ellas se van tan contentas.*

Como pueden ver: “queráis”, “tuisco”, y “sus”.

Como expresión más dulce que se le puede decir a una criatura: “perla” o “perlica”, pronunciado a la murciana, “Pel-la”, y “pel-lica”.

El habla velezana ni sesea ni cecea, pero sí que tiene “zapos” más grandes que muchos lagartos.

Curioso es que, en ocasiones, la letras “be” o “uve” de las palabras “las burras” o la palabra “los viajes”, suenen casi “efe” por la aspiración de las “eses”. Y que, por decir “baldosa”, se oiga “fardosa”. Yo mismo he oído decir “Ave María”, donde la “uve” casi suena “Afe”. Para decir “cámara” (habitación grande en los cortijos, o en las casas, en el último piso y que sirve para guardar embutidos, grano y provisiones) se oye decir “cámbara”; y la despensa es la “dispensa”. La palabra linterna, en según qué personas, puede ser “lanterna”. Las “es” y las “íes” tan características.

Por lo que se refiere a **la creación de apodos y notes**, son muchos y muy notorios; y una curiosidad es la derivada de formar apodos a partir de apellidos, con la aspiración de la letra “z”: del “Pérez”, la “Pera”; del “Martínez”, la “Martina”; del “López”, la “Lopa”; del “Gálvez”, la “Galva”, etc., aunque esto hoy esté en trance de desaparición.

En cualquier caso, éste es el origen del nombre de una balsa que hay en el centro del pueblo: **las balsas de riego suelen hacer/tener su nombre “en femenino”**, y de la “balsa del Vicario” tenemos la “balsa Vicaria”, así “balsa Vi-ca-ria” y no la “balsa Vi-ca-rí-a” o de la Vicaría, cuestión esta muy conocida entre los velezanos, pero ajena a personas de afuera, dando lugar a una toponimia muy particular y que hay que proteger⁷³. Además, la llamada “balsa alta y baja de Reconque”, por ejemplo, hace que su nombre sea “balsa Reconca”, “la Reconca”.

Otra palabra relacionada con el riego y típica de Vélez Blanco es **el Alporchón** (entidad corporativa de carácter jurídico-consuetudinario en materia y régimen hidráulico), lugar donde se “subastan”, se “fallan” las aguas, en particular “las hilas”, por ejemplo las de “Turruquena” o las de “Cenete”, según los manantiales de que se trate. También hay Alporchón en Vélez Rubio y en Lorca, de donde procede.

Para referirse a Vélez Rubio y a sus gentes, en nuestro pueblo, Vélez Blanco (en “Vélez”, por antonomasia), se dice “el Rubio”; y las gentes de Vélez Rubio, son “los rubianos”. Éstos hablan, para

⁷³ También la toponimia tradicional en materia de viario público (los nombres de las calles de la villa). A este respecto el Ayuntamiento de Vélez Blanco debe, de una vez por todas, y para siempre, recuperar los nombres tradicionales del viario, en toda la villa, y hacerlo como única y exclusiva denominación oficial. En relación con aquellas calles que tienen una denominación tradicional asentada y, asimismo, un nombre moderno (por ejemplo, el de una calle dedicada a algún personaje, entre otros) una solución plausible sería la de hacer algo similar a lo que ocurre en la Ciudad de Maó (capital de la isla de Menorca), ejemplo paradigmático y solución muy correcta: en la placa correspondiente aparecen el nombre tradicional de la calle y, a continuación, una dedicatoria al personaje, vecino ilustre, institución, hecho memorable, festividad, etc. a que se le dedica. La calle “guardaría” su nombre tradicional, y, a la vez reconoce una dedicatoria particular, con lo que todos los pareceres se satisfacen, pero el nombre tradicional no se pierde (y se produce un uso compartido o una doble denominación). De este modo, y si así se hiciera en Vélez, se recuperaría nuestra historia y haríamos un favor a la toponimia autóctona en materia de viario, protegiéndola eficazmente. Hacemos mención de la recogida de datos -por nosotros auspiciada- sobre esta cuestión (y germen de futuros trabajos), a partir de la riquísima documentación obrante en el Archivo Parroquial de Santiago de Vélez Blanco (siglos XVIII-XX), tarea en la que hemos contado o con la colaboración de nuestra hermana y con la del jurista velezano Manuel Alfonso Díaz Martínez.



“Las diferencias del habla velezana con la murciana panocha son notorias y abundantes, al hallarse en un ámbito tránsito entre el murciano y el andaluz estrictos”



referirse a Vélez Blanco, de “el Blanco” y sus gentes, nosotros, somos “los blanquinosos”. Hoy se suele utilizar el gentilicio “velezano” para referirse a todos los naturales de ambos pueblos y a los de toda la Comarca (aunque en Vélez Blanco se tenga el gentilicio “velezano” como algo exclusivo o casi exclusivo), sin embargo era preciso decir y señalar cómo se distinguen unos de otros, internamente, entre Vélez Blanco y Vélez Rubio. La palabra antigua “Véliz” (para referirse a Vélez) está hoy casi perdiéndose, y sólo se oye entre personas de edad, o ya ni se oye⁷⁴.

En Vélez hay un sinónimo para denominar a la **almazara**: “arte” o “el arte”. La palabra “aceituna” no se usa en los Vélez (y, por supuesto, no se usa en Vélez Blanco), sino que se usa la palabra “oliva”, que buenas almazaras tiene la villa y su término, y de esa “oliva” sale buen aceite y “sipia”, que es la manera propia de llamar al orujo. “Sipia”, que vale para encender el brasero o, a manera de refrán, para pagarle mal, o poco, algo a alguien, diciendo: “Sí, te lo pagaré en sipia”, que es como decir te lo pagaré con lo que pueda, y eso es poco, o no te lo pagaré.

En vez de la palabra, desconocida, “maíz” se utiliza el término, propio a todas las hablas murcianas, de “panizo”; y “flores” o, según los casos, “rosetas”, en lugar de “palomitas de maíz”. En vez de la típica palabra andaluza “albahaca”, tan difícil de pronunciar y que nadie conoce, la simpar “alhábega”, cuyo oloroso y fragancia al nombrarla ya nos llega.

Otras expresiones propias: “estar alifafao” y “tener alifafes” (estar un poco decaído), “estar hecho un pínfano o una pínfana” (estar hecho un “tontasco”); “popear” (ensalzar, levantar una cosa y prote-

gerla); “maimar”, por mimar. Se distingue también entre “castástrofe” (palabra esdrújula) y “catastrofe” (palabra llana) que es una “catástrofe” terrible, “la rematación”. En vez de “época” se suele oír “epoca”, palabra llana.

La forma tradicional del saludo: “*M’alegro verte, ¿Cuándo has venío?*”. Y si son varios a los que se saluda: “*M’alegro veros, ¿Cuándo hais venío?*” o “*M’alegro versus,...*”. Y se oye decir: “venéis”, por “venís”; y “estéis”, por “estáis”. Y para decir “lo que me digesteis” o “lo que me digeste” se oye, respectivamente, lo siguiente: “lo que me digistis” (con “is”) y “lo que me digestes” (con “es”).

Vamos a poner el ejemplo de las palabras con “a” que es la primera de todas las letras: “abercoques” para el mes de San Juan; y hablarle “a bonico” a alguien; y decir “abules” al despedirse; y hacer las cosas “a casico hecho”; y “acostarse” en el juego del truco; y ser “achaparrao” o no serlo, según el cuerpo de cada uno; y “achichurrise” las cosas y “acholar” y jugar al hoyo, y “agestarse” por haber comido mucho, pronunciado “muncho”, igual que “lenjos” y, sin embargo, decir “entoces”, en lugar de “entonces”; y formarse “ajezones” de yeso cuando se tira una casa; y “ajipán”, “ajo colorao”, “ajo cabañil” y “ajo harina”; y “ajoporros”, que crecen en las suertes y bancales; y “alazores” que vuelan en los “cabezos” (montañas) y entre cenajos; y “cazaores” que echan “el alba” (el puesto de caza); y “alcanciles” y “alcibarras” (pita) en los ribazos, con algún “alcibarón” que echa la flor; y “aljumás” para encender la lumbre; y “almajaras” de almendros, a manera de vivero; y siete “almauras” (medida de capacidad propia de las almazaras) de oliva y cuatro arrobas de sipia; y mocicos y mocicas que llevaban sus “alpargates” (y no zapatos) para el baile que se terciara y que, luego a luego, en pudiendo, “alzaban”, para que nadie los encontrara, cartas y secreticos de amor; y “alozas” en los almendros, hacia el mes de abril; e intentar “amagarse” y no poder por la reuma; y en el brasero “amorrarse” o, sin brasero alguno, tapándose la cabeza; y llevar “amugas” las bestias para sacar la mies de las eras; y tener “angustia” y “gomitar” si algo te ha “caído” (pronunciado cai-do) mal al comer; y tener “chinas” (cerdas) u otros “alimales” hembras “aperjás”, pareciendo que están preñadas, sin estarlo; y tener “apichusques” y otros chismes; y “aponcar” los muebles a la paré (pronunciado así, la paré, y su plural, se dice así “las parÉ”); y jugar “a pum”, que es una manera de jugar al escondite; y sentir correr el agua en las “arcas”, en particular las hilas, echando

⁷⁴ No hay que olvidar que, según el Diccionario de la Real Academia Española, existe el gentilicio “egetano, na”, de la antigua y legendaria “Egesta” (¿las tierras de los Vélez?, citado por los autores romanos clásicos): “1. Adjetivo. Natural de Vélez Blanco o de Vélez Rubio. Úsase también como sustantivo. 2. Adjetivo. Perteneciente o relativo a alguna de estas dos villas de la provincia de Almería, en España”.



el tablacho donde (dicho “andé”) toque; y en vez de coger “puñaos” de algo, coger “armostrás”, que es más propio del “pais” (pronunciado así, “pais” y no “país”); y “arregostarse” a las cosas; y “asomarse” en el juego del julepe; y hacer las cosas “a tajo parejo”, sin escoger; y hacer “atochás” de piedra, a manera de ribazo, en los “paratos” y “paratas” de la Huerta; y cortar el agua en las balsas, y regar buenas “arrobas” de agua (y cada arroba con sus “granos”, y “mitades del grano” y “mitades del medio grano”); y, comer “arroz de campo” que era cómo, por los secanos de esta tierra, se le “dicía” (así “dicía” y no “decía”, con “e”), al guiso hecho de trigo “partío”; y regalarle el novio a la novia, como “prisente”, “alvellanas” (que en el resto del Mundo son “cacahuetes”) y comprarle uno a un zagalillo (este diminutivo sí se utiliza, y la palabra “zagal” y “zagalería”, como en Murcia, sustituye siempre a “niño” y a sus derivados) “alvellanas americanas” (que en el resto del Mundo son “avellanas”) y tener “cuidiao” (cuidado), en los cortijos de esta tierra, del “avilanejo” que viene y se lleva las gallinas...

Y, como éstas, cientos de palabras, en “tuiquias” (en todas) las letras. ¡Nuestras “palabriquias” estimadas, que hay que transmitir y dar -como a nosotros nos la dieron- a todos los que vendrán, porque ellas son, justamente, las que ponen nombre a cada cosa, el “justiquio”, el que toca, el que, con sólo mentarlo, cobra cuerpo, existencia y alma en todos los bien nacidos, que lo sientan (por oigan) o lo vayan a sentir (por oír)!

Una expresión propia: “*Venirsus, venirsus, que v[o]y a invitarsus; irsus, irsus qu’era pa pegarsus*”, que se traduce así: “*Veniros, veniros, que voy a invitáros; iros, iros, que era para pegaros*”.

Y, “*como soy del campo, por aquí me zampo*”.

Y una muy curiosa: “*Echar/o hacer el viaje de Pepe Calistro a Lorca*”, que significa cuando alguien va de viaje y vuelve peor de cómo se ha ido, o cuando una cosa no resulta.

En vez de “pues”, se dice “pos”, y en lugar de “querría” o “querré”, se oye decir “quedría” y “quedrè”. Y como señal de exclamación, “¡Gracias a Dios!”, y la forma tradicional del pésame o duelo: “Dios lo



“¡Nuestras palabriquias estimadas, que hay transmitir y dar a todos los que vendrán, porque ellas son las que ponen nombre a cada cosa”



esté gozando” o “Dios le dé gloria”. Los fantasmas son hembras, y se dice “la fastanma”. Muy curiosa es la forma de espantar al perro: “¡Tuba!” y si se le llama, se le dice “Tubica, tubica” y otras voces para llamar a los animales, al trabajar: mulas, burras, “¡Arré, buuurra!”, “¡Sajaaa tras!”, “Castellaaaaana”, “Vandeeeeesa”; o al macho, “¡Maaaacho!”, o para que ande, “¡Vuoooo mulaa!” o “¡Riaaa, mula!”. A las cabras, para que no coman brotes de algún árbol, se les dice: “¡Biiiiirra!”, y si le quiere dar algo, con mimo, “birrica”, “birrica”, y a las ovejas (a las “ouejas”), “¡Rriiita!!”. A los gatos se les dice ¡Sssape!, para espantarlos, etc.

También hay muchas expresiones relacionadas con la caza. Cuando a una persona, o a una cosa, no se la soporta se dice que no se la puede “solostrar”; y si alguien tiene envidia de otro por la comida que está comiendo en ese momento, se le da una “miajica”, para que no “se escrezca”. Cuando nace un nuevo hermano, del mayor de los dos que pasa a ser un “príncipe destronado”, se dice que “se va a caer del poyo”. Otra curiosidad es la relativa al nombre que se le da al estómago del cerdo, “chino”: las “marinoveas”. Las zapatillas deportivas son “los tenis”. Estar algo o alguien libre, sin control, es “estar a careo” o “a la dula”. Otro vocabulario curiosísimo, con muchos nombres particulares, es el de las comidas: “gurulllos”, “masarrallá caldosa” o “masarrallá”, “farineta”, y los dulces, por ejemplo, “los bilbaos”.

Eivissa (Illes Balears), febrero/marzo de 2004, con añadidos a pie de página de febrero de 2005.